



Código de registro: **EXT-AMC-23-0067605**
Fecha y Hora de registro: **05-jun-2023 14:37:32**
Funcionario que registro: **Leal Barrios, Duliana Esther**
Dependencia del Destinatario: **Dirección de Talento Humano**
Funcionario Responsable: **García Montes, María Eugenia**
Cantidad de anexos: **105**
Contraseña para consulta web: **2CD44684**
www.cartagena.gov.co

5 de junio de 2023

Doctor:
WILLIAM DAU CHAMATT
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D.T y C.

Ciudad.

Asunto	Informe de gestión rendido por el Gerente de Espacio Público y Movilidad Camilo Blanco de su Gestión en el periodo 2022 - 2023
---------------	---

Apreciado Alcalde,

CAMILO BLANCO identificado con cédula de ciudadanía 80182201 mediante la presente hago entrega del informe de gestión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 951 de 2005 y demás normas concordantes, desde el 4 de abril de 2022 hasta el 4 de junio de 2023, fecha en la que fungí como Gerente de Espacio Público y Movilidad del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias¹.

Teniendo en cuenta que el objeto de la Ley 951 de 2005 es fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones y dentro de las obligaciones de los servidores públicos el Artículo 5° establece que:

“los servidores públicos del Estado y los particulares enunciados en el artículo 2°, están obligados en los términos de esta ley a entregar al servidor público entrante un informe mediante acta de informe de gestión, los asuntos y recursos a su cargo, debiendo remitirse para hacerlo al reglamento y/o manual de normatividad y procedimiento que rija para la entidad, dependencia o departamento de que se trate”;

así como que el servidor público entrante está obligado a recibir el informe y acta respectiva y a revisar su contenido, tal como registra en el Artículo 9°: *“La entrega y recepción de los recursos públicos es un proceso de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, que deberá efectuarse por escrito, mediante acta de informe de gestión, en la que se describa el estado de los recursos administrativos, financieros y humanos, según se trate, a cargo de la administración, dependencia o entidad y deberá contener los requisitos*

¹ Decreto de nombramiento No. 0526 del 4 de abril de 2022, Gerente (Espacio Público) Código 039 Grado 53. Diligencia de posesión No. 0048 De 5 de abril de 2022 donde “me encargan de “Gerente (Espacio Público)””; y Decreto de nombramiento No. 0980 del 8 de julio de 2022 “ARTCIULO PRIMERO. – Nómbrase en propiedad con carácter ordinario a Camilo Blanco López identificado con cédula de ciudadanía número 80182201 en el cargo gerente código 039 grado 53 en la gerencia de espacio público y movllidad”.

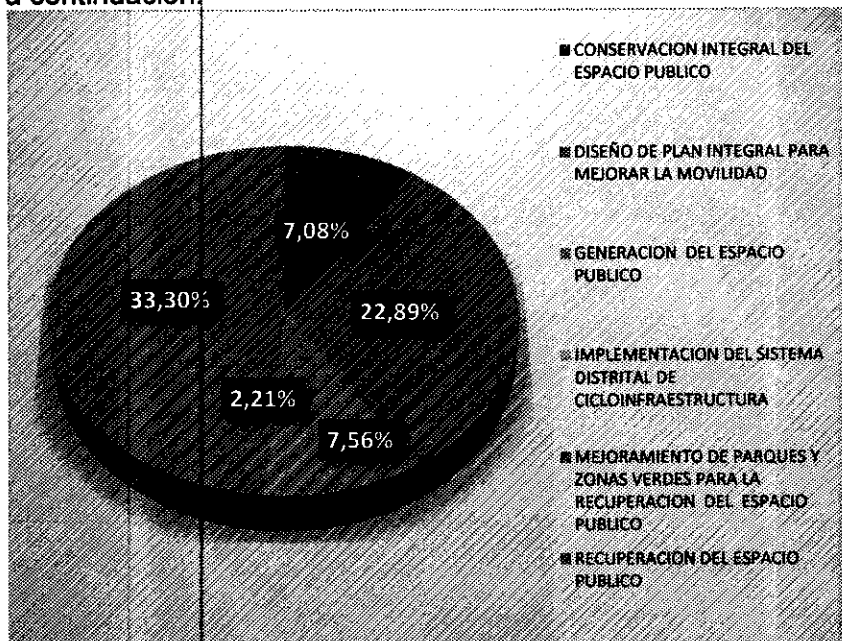
Contenido

1. EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS AÑOS 2022 Y 2023.....	4
1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	4
1.1.1 Cuadro detallado ejecución presupuestal 2022.....	4
1.1.2 Movimientos Presupuestales 2022.....	6
1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DESDE EL 1 ENERO DE 2023 A 25 DE MAYO DE 2023.....	7
1.2.1 Cuadro detallado ejecución presupuestal 2022.....	7
1.2.2 Movimientos Presupuestales 2023.....	8
2. CONTRACTUAL.....	9
2.1 CONTRATACIÓN OPS (ORDENES DE COMPRA Y CONVENIOS) DEL AÑO 2022.....	9
2.2 GASTOS DE INVERSIÓN EN CONTRATACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.....	9
Contratación del 1 de junio de 2022 a 31 de diciembre de 2022.....	9
Contratación del 1 de enero de 2023 a 25 de mayo de 2023.....	10
3. ADQUISICIONES EN MATERIA DE TECNOLOGÍA Y MEJORAMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS EQUIPOS AL SERVICIO DE LA GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO. PAA SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 Y PRIMER SEMESTRE DE 2023.....	10
4. CORRESPONDENCIA.....	11
5. COMUNICACIONES, MANJEJO E IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE DATOS Y SISTEMAS MICROSITIO WEB DE LA GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD.....	12
6. RUV (REGISTRO DE VENDEDORES INFORMALES) AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.....	20
7. INDICADORES POR PROYECTO (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, METAS Y AVANCES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD DE LOS AÑOS, 2022 Y 2023.....	22
7.1 Proyecto de Recuperación.....	22
7.2 Proyecto de Conservación.....	33
7.2.1 Número de Convenios de Adopción de Parques.....	58
7.2.2 M2 de Espacio Público para Aprovechamiento Económico.....	65
7.2.3 Formulación de Políticas Públicas de Espacio Público.....	65

RUBRO	Suma de VIGENTE	COMPROMISOS (RP)
CONSERVACION INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO	\$ 451.663.233	\$ 353.050.000
DISEÑO DE PLAN INTEGRAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD	\$ 1.148.098.682	\$ 1.141.000.000
GENERACION DEL ESPACIO PUBLICO	\$ 690.224.296	\$ 376.641.818
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CICLOINFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000
RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO	\$ 2.583.902.634	\$ 1.659.679.232
Total general	\$ 4.983.888.845	\$ 3.640.371.050
	Total de ejecución 2022	73,04%

Fuente: PREDIS - GPEM

El presupuesto asignado para 2022 fue de \$4.983.888.845 de los cuales se ejecutaron \$3.640.371.050, correspondientes al 73,04%. La distribución porcentual del presupuesto ejecutado entre los programas de la Gerencia de Espacio público y movilidad se muestra en el gráfico a continuación.



Fuente: Predis, Elaboración propia GPEM

El 33,3% del presupuesto ejecutado corresponde al programa de recuperación del espacio público, el 22,8% al diseño de plan integral para mejorar la movilidad, el 7,56% a la generación de Espacio público y el 7,08% y 2,21% restantes corresponde a conservación integral del espacio público y mejoramiento de parques respectivamente.

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DESDE EL 1 ENERO DE 2023 A 25 DE MAYO DE 2023.

De igual manera que en el apartado anterior se presenta a continuación la ejecución presupuestal de la vigencia 2023 el cual corresponde a un porcentaje cercano al 29% para el total de los proyectos establecido en nuestro Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena 2020 – 2023". En el cuadro siguiente se puede examinar rubro a rubro el presupuesto asignado, los compromisos o registros presupuestales y el porcentaje de ejecución con corte a 25 de mayo de 2023.

1.2.1 Cuadro detallado ejecución presupuestal 2022

RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023	COMPROMISOS (RP)
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CICLOINFRAESTRUCTURA CARTAGENA DE INDIAS	\$ 3.014.690.717	\$ -
RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	\$ 2.320.454.802	\$ 1.423.400.000
DISEÑO DE PLAN INTEGRAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 649.339.184	\$ 208.600.000
CONSERVACION INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	\$ 409.072.510	\$ 231.100.000
GENERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	\$ 262.091.163	\$ 33.600.000
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	\$ 150.000.000	\$ 57.600.000
Total general	\$6.805.648.375	\$1.954.300.000
	Total de ejecución 2023	28,7%

Fuente: PREDIS - GEPM

El presupuesto asignado para 2023 fue de \$6.805.648.375 de los cuales a la fecha de elaboración de este informe se han ejecutado \$1.954.300.000, correspondientes al 28,7%.

La distribución porcentual del presupuesto ejecutado en lo corrido de 2023 reflejado en el siguiente gráfico muestra que entre los programas de la Gerencia de Espacio público y movilidad, el de recuperación del espacio público ha ejecutado un mayor porcentaje con un 20,9%, seguido de conservación integral del espacio público con un 3,4% y diseño de plan integral para mejorar la movilidad en Cartagena de Indias con un 3,1%. Los programas de mejoramiento de parques y zonas verdes para la recuperación del espacio público e implementación del sistema distrital de ciclo infraestructura y con un 0,8% y 0,5% respectivamente.

CODIGO	rubro	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.4599.1000.2021130010267	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	690.112.148,95	1.3.3.4.16-95-008 RB AMOBLAMIENTO URBANO
2.3.4002.1400.2021130010266	GENERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	51.664.265,44	1.3.3.11.03-93-138 RB DIVIDENDOS SOCIEDAD PORTUARIA
2.3.4002.1400.2021130010266	GENERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	2.278.335.734,56	1.3.3.11.03-93-062 RB DIVIDENDOS ACUACAR
2.3.4599.1000.2021130010267	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	440.000.000,00	1.3.3.11.03-93-062 RB DIVIDENDOS ACUACAR
2.3.3299.0900.2020130010211	CONSERVACION INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	69.663.233,00	1.3.3.4.16-95-080 RB OCUPACION DE VIAS ESPACIO PUBLICO
2.3.4599.1000.2021130010267	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	336.767,05	1.3.3.4.16-95-080 RB OCUPACION DE VIAS ESPACIO PUBLICO
2.3.4599.1000.2021130010267	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	475.881.224,72	1.3.3.4.16-95-080 RB OCUPACION DE VIAS ESPACIO PUBLICO
2.3.2499.0600.2020130010160	DISEÑO DE PLAN INTEGRAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS	7.098.672,78	1.3.3.4.16-95-100 RB APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PUBLICO
2.3.2499.0600.2020130010160	DISEÑO DE PLAN INTEGRAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS	838.579.349,24	1.3.3.4.16-93-100 RB APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PUBLICO
2.3.4599.1000.2021130010267	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO CARTAGENA DE INDIAS	14.671.922,56	1.3.3.4.16-95-147 RB RF AMOBLAMIENTO URBANO
		4.866.343.318,30	

Fuente: Oficio AMC -- OFI-0034919-2023: Solicitud proyecto de acuerdo "Por medio del cual se realiza una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.

2. CONTRACTUAL

2.1 CONTRATACIÓN OPS (ORDENES DE COMPRA Y CONVENIOS) DEL AÑO 2022

2.2 GASTOS DE INVERSIÓN EN CONTRATACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Contratación del 1 de junio de 2022 a 31 de diciembre de 2022

En el segundo semestre para la vigencia 2022, se contrataron 20 personas entre Apoyo a la Gestión y Profesionales, se tramitaron 53 adicionales de los contratos que se suscribieron a principio del mencionado año, así mismo se celebraron tres (3) Procesos de Mínima Cuantía-Colombia Compra Eficiente-Tienda Virtual-Orden de Compra, un (1) Acuerdo Marco CCE-255-AMP-2021 Colombia Compra Eficiente-Tienda Virtual- Orden de Compra, un (1) Proceso de Mínima Cuantía, Comunicación de Aceptación de la No. MC-SEGEN-GPMU-006-2022 y de igual manera se suscribió un (1) Contrato Interadministrativo Con la Universidad Nacional, identificado con el No. 069 de diciembre de 2022. Los cuales se describen y se relaciona en formato Excel para su conocimiento, identificando a que meta del Plan de Desarrollo apunta la contratación realizada.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 SIGOB (SISTEMA DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA ALCALDIA)

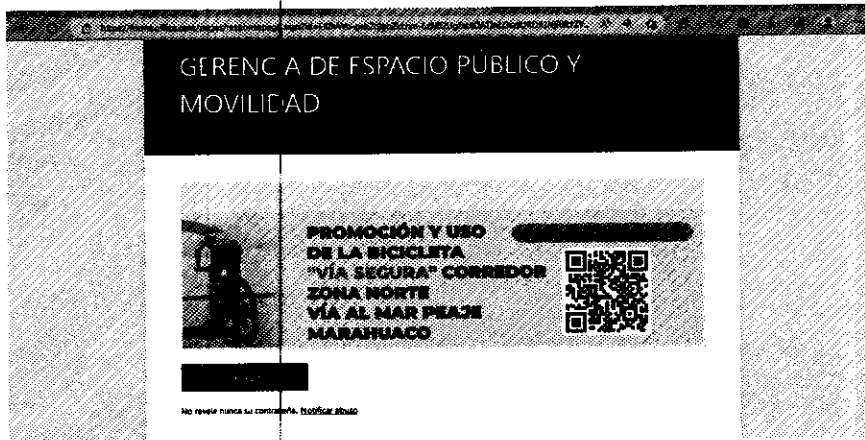
En cuanto al sistema de Correspondencia SIGOB, manifiesto que todas las solicitudes tanto externas como internas han obtenido respuestas oportunas y dentro de los tiempos establecidos por la ley; y a la fecha la bandeja de correspondencia se encuentra sin ninguna petición dejando todas las peticiones con respuesta.

4.2 ARCHIVO

Por otra parte, el estado del archivo de gestión de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, las transferencias realizadas y los metros lineales que hacen falta por organizar y entregar al archivo central.

- AVANCE EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE ARCHIVO IMPUESTO POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (2022 Y 2023)

NUMERO DE METROS LINEALES que reposan en el archivo de la gerencia d Espacio Público y Movilidad (2022)	NUMERO DE METROS LINEALES TRANSFERIDOS	NUMERO DE METROS LINEALES INTERVENIDOS EN EL AÑO 2022	NÚMERO DE METROS LINEALES FALTANTES POR INTERVENIR
170	Mediante oficio AMC-OFI-0042859-2022 el día 22 de abril de 2022 11.75 ML y Mediante oficio AMC-OFI-0095302-2022 el día 14 de julio de 2022 11 ML	22.75 ML	147.25



- Galería de imágenes con recorrido de Ruta MTB-Dic 2022

Link de acceso directo a galería de imágenes Recorrido Ruta MTB

[Gerencia De Espacio Público Y Movilidad | \(cartagena.gov.co\)](http://cartagena.gov.co)



- Activación de submenú Aprovechamiento económico en menú Servicios y en la página de transparencia y acceso a la información pública



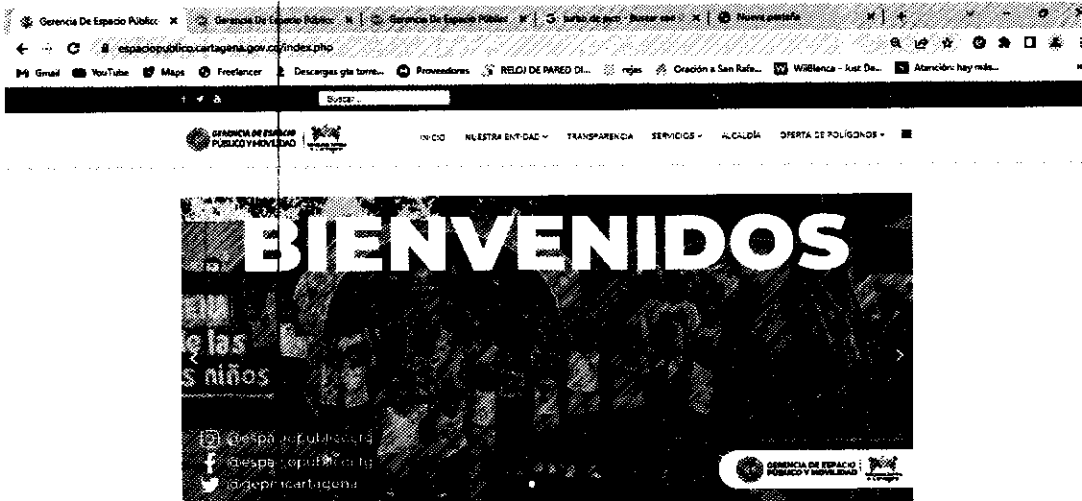
EVENTOS ENERO 2022					
No	CÓDIGO DE SOLICITUD	SOLICITANTE	ESPACIO SOLICITADO	No. DE M2 AUTORIZADOS	Contrato
1	EXT-AL-23-000340	SONA TOURS S.A.S	PLAZA DE LA VENCED	280	Ver archivo
2	EXT-AL-23-000342	SEATMOJOS LTDA	PLAZA SAN PEDRO CLAVER	380	Ver archivo
3	EXT-AL-23-000322	LES AZULES GOURMET VAREMIO	PLAZA DE LA VENCED	180	Ver archivo
4	EXT-AL-23-0001895	VARIA DE LOS REYES REYES	PLAZA DE LA ADUANA LAS BOVEDAS PLAZA DE LA PROCLAMACION	1000 25 25	Ver archivo
5	EXT-AL-23-000498	LORENA DEL C. GUSTAVO MORAÑO	PLAZA RAFAEL PÉREZ	250	Ver archivo
6	EXT-AL-23-000810	CESAR ALBERTO HINOJOSA USUE	INNOVATE PERUÑEZ DE MANGRO	97	Ver archivo
7	EXT-AL-23-0004642	SARLOS PERQUE LOPEZ ARAN	LA OROVERNA	95	Ver archivo
8	EXT-AL-23-0003886	DRUM-THE TRIVE S.A.S	PLAZA DEL EJECUTOR	30	Ver archivo
9	EXT-AL-23-0118780	GALERIA DE LAS ARTES S.A.S	CENTRO ARTISTICO TENDAL DEL MUNDO DE ARTE VIGOROSO DE CARTAGENA LA ESCALERA DE SAN PEDRO CLAVER	81.6	Ver archivo
10	EXT-AL-23-0118782	GENERACION RETIETO S.A.S EL SMOBY	PLAZA SAN PEDRO	80	Ver archivo
11	EXT-AL-23-0118823	REGICACION DE BARRIO DE SANTAFERRA	TERRA DEL RELOJ PLAZA DE LA PASADURA PLAZA DE SAN PEDRO CLAVER ENTRE EL PASADURA CENTENARIO Y EL CAJUELLON DE LOS MARTINES-LINDA ALBERTO ALBAZ DE LEON	1.800	Ver archivo
12	EXT-AL-23-0118887	ORNA TOURS S.A.S	PLAZA SAN DIEGO	300	Ver archivo
13	EXT-AL-23-0117547	MARINERIE S.A.S	PALM GARDEN DE NORO	380	Ver archivo
14	EXT-AL-23-0118807	SERVYELLOS LTDA	PLAZA SAN PEDRO	700	Ver archivo
15	EXT-AL-23-0122698	CLUBESPORT GUSTAVO MORAÑO	HOTEL CHARLESTON SANTA TERESA	500	Ver archivo

- Actualización del Micrositio con el submenú Desarrollo de las áreas en Cesión.

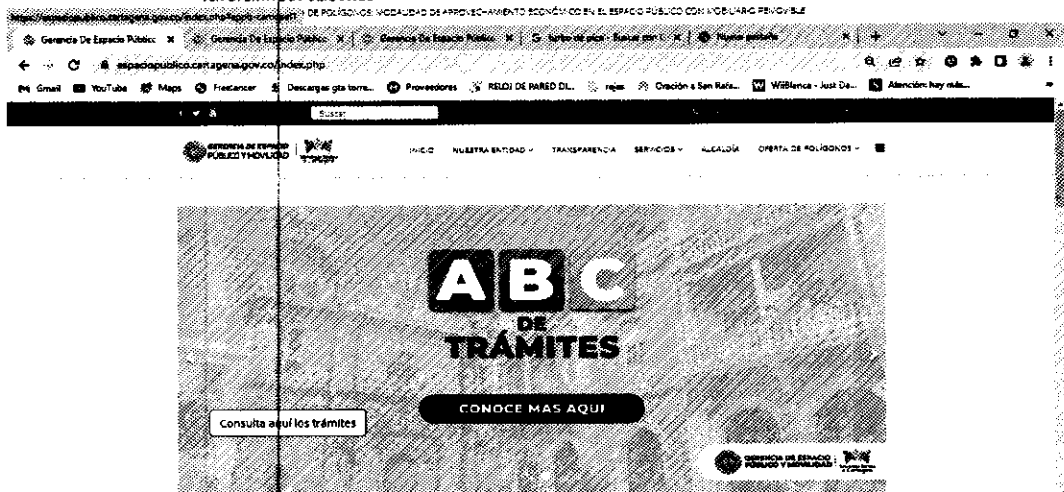
especiopublico.cartagena.gov.co/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=24

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Ley 1712 de 2014

- MECANISMOS DE CONTACTO
 - Mecanismos para la atención al ciudadano
- INFORMACIÓN DE INTERÉS
- ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO
- NORMATIVIDAD
- PRESUPUESTO
- CONTRATOS DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO
- PLANEACIÓN
- CONTROL
- CONTRATACIÓN
- TRÁMITES Y SERVICIOS
- LÍNEAMIENTOS CONSTITUCIONALES - PROTESTA SOCIAL
- DESARROLLO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN**
 - Guía-Manual - Cartagena de Indias 2022

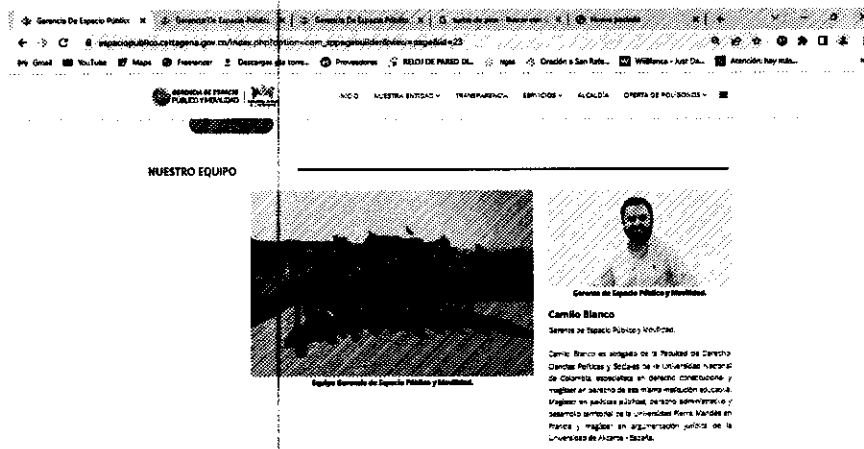


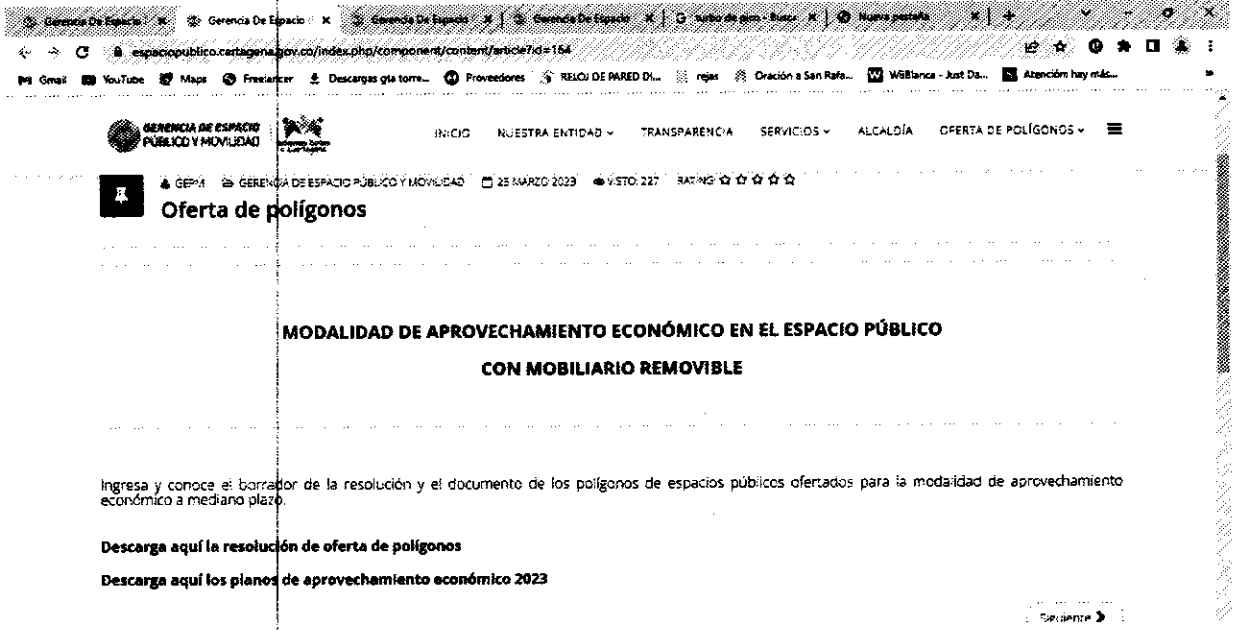
<< VER OFERTA DE POLÍGONOS >>



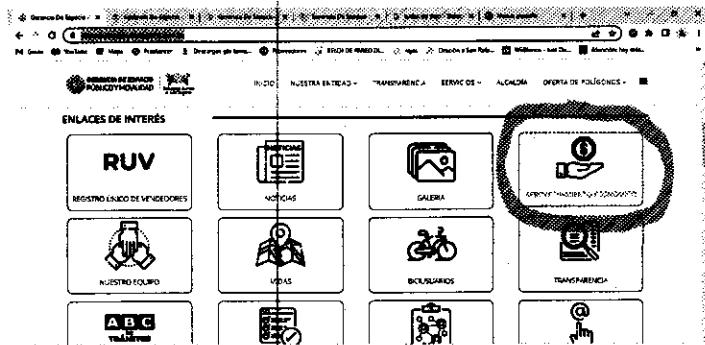
<< VER OFERTA DE POLÍGONOS >>

- Actualización de imágenes en página nuestro equipo y cargue de archivo de asignación de chalecos

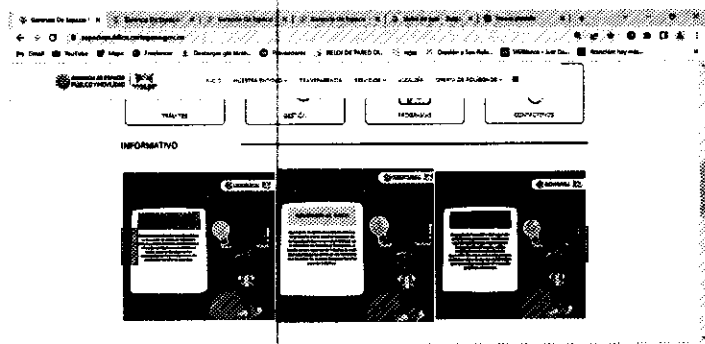




- Publicación de ícono de aprovechamiento económico en la página de inicio



- Actualización de imágenes en la sección informativo



En el mes de abril, recibí la base de datos del RUV con 3417 registros de vendedores informales conformados así:

2.217 registros activos y 1.200 registros inactivos (provenientes de 1.089 vendedores inactivos compensados y 111 vendedores inactivos fallecidos)..

A mediados de octubre 2022, inicié el proceso y las gestiones pertinentes, para restablecer el acceso a la administración del sistema y la activación de la descarga de certificados de confianza legítima, teniendo en cuenta, la política de protección de datos personales (ocultar datos personales en los certificados expedidos por sistema del RUV).

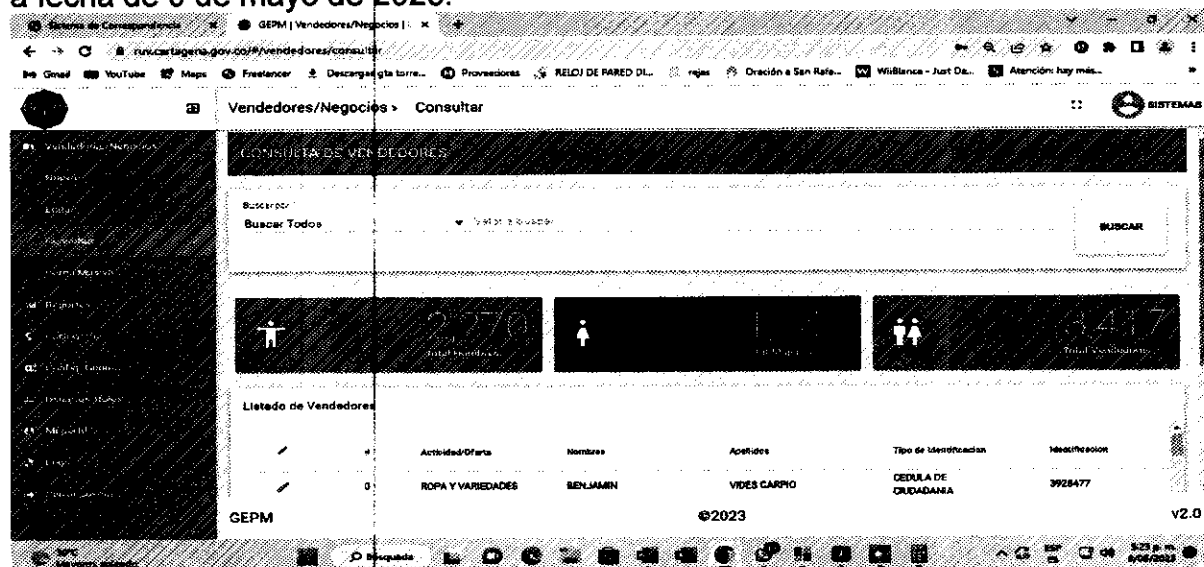
Adicionalmente, se recuperó la administración total al sistema del RUV, y, se inicia nuevamente la descarga de certificados de confianza legítima de vendedores, ocultando los datos personales.

Se ha venido realizando depuraciones y cruce de archivos con el último back-up de registros de la base de datos y revisión del registro de eventos (logs), confirmando que no hubo ingreso ni eliminación de vendedores en la base de datos, durante el tiempo que no se tuvo acceso a la administración.

Aunado a lo anterior, no realicé inclusión ni eliminación de vendedores, por tal motivo, la base de datos del RUV permanece igual, y los datos son los siguientes:

3.417 registros de vendedores, conformados así: 2.217 registros activos y 1.200 registros inactivos (provenientes de 1.089 vendedores inactivos compensados y 111 vendedores inactivos fallecidos).

Imagen capturada de la pantalla principal del Registro Único de Vendedores – RUV, a fecha de 9 de mayo de 2023.



Actividades:

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ANEXO
5/08/2022	1/09/2022	06/10/2022	<u>6/11/2022</u>	<u>Anexo 2</u>
24/08/2022	7/09/2022	13/10/2022	<u>17/11/2022</u>	<u>PDF</u>
	14/09/2022	16/10/2022		
	15/09/2022	26/10/2022		
	21/09/2022	27/10/2022		
	28/09/2022			

Nota: En estas actividades para el período del mes de octubre y mes de noviembre se utilizaron insumos del Contrato del Operador Logístico No - LP - DAAL 048 de 2022 - CDP N°88.

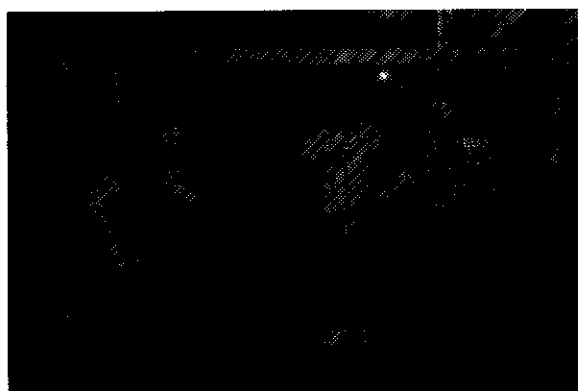
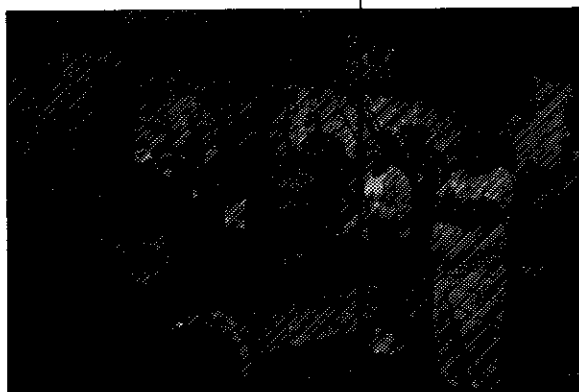


b. CAMPAÑA - MUÉVETE SEGURO

La campaña Muévete Seguro tiene como objetivo priorizar al peatón como el primer actor en la pirámide de la movilidad, y en ese sentido fomentar el buen uso de la cebras y andenes en el Distrito de Cartagena. Así mismo, se busca fomentar en los conductores de vehículos automotores el respeto hacia el peatón en el uso de la cebra.

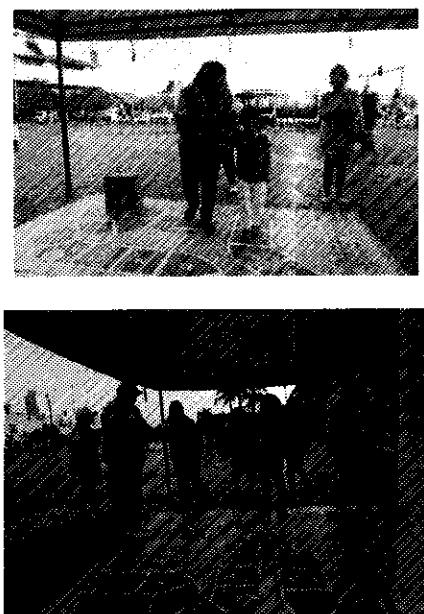
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ANEXO
29/09/2022	18/10/2022	23/11/2022	<u>Anexo 3</u>
30/09/2022			<u>PDF</u>





Nota: En estas actividades para el período del mes de noviembre se utilizaron insumos del Contrato del Operador Logístico No - LP - DAAL 048 de 2022 - CDP N°88.








Nota: Previo a la ejecución de estas 3 campañas de la vigencia 2022, en el periodo 2020, 2021 y 2022 se realizaron cinco (5) campañas (Ubícate Por Cartagena, Nuestro Parque, Muévete en Bici, Gerencia en la Calle y Salva Tu Andén) sumando un total de 8 campañas ejecutadas para dar cumplimiento con el 87% de este indicador. Durante la vigencia 2023 se ejecutará la campaña faltante.

D. Campaña- Buen uso del Espacio Público







PEDAGOGIA BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD			
MES	DIA	LUGAR	EVIDENCIA FOTOGRAFIA
MARZO	2, 3, 9 y 10	Centro, plaza de la paz	

<p>ABRIL</p>			
	<p>3,4 y 5</p>	<p>Playa de Bocagrande</p>	 
	<p>6</p>	<p>Playa de Bocagrande</p>	

	19	Centro Comercial Los Ejecutivos	
	20	Barrio Bicentenario	
	28	Barrio Villa Hermosa	
MAYO	4	Centro Comercial de La Castellana	
	9	Centro Comercial de La Castellana	

Numero de operativos para la defensa y control del M2 de espacio publico

Mediante el pilar Cartagena resiliente del plan de desarrollo, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad desarrolla 4 programas; Movilidad en Cartagena, Recuperación del Espacio Público, Sostenibilidad del Espacio Público y Generación del espacio público. En el programa de recuperación del espacio público, respondiendo al proyecto "recuperación del espacio público Cartagena de Indias" la Gerencia de Espacio Público y Movilidad ha realizado 459 operativos de control en varios sectores del Distrito de Cartagena, sin embargo; nos hemos concentrados más en los principales puntos de ventas informales, en los barrios; Centro Histórico, Castellana, Bocagrande, Pie de la Popa, Bazurto, entre otros barrios que conforman la ciudad de Cartagena.. Los operativos de control están discriminando por mes de la siguiente manera:

 GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD 		OPERATIVOS DESDE JUNIO 2022 HASTA MAYO 25 DE 2023
MES	NÚMERO DE OPERATIVOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
jun-22	52 OPERATIVOS EN CENTRO HISTORICO, BOCAGRANDE, BAZURTO, ESPINAL.	
jul-22	70 OPERATIVOS EN CENTRO HISTORICO, BOCAGRANDE, BAZURTO, ESPINAL.	
ago-22	67 OPERATIVOS EN CENTRO HISTORICO, BOCAGRANDE, BAZURTO, ESPINAL.	
sep-22	65 OPERATIVOS EN CENTRO HISTORICO, BOCAGRANDE, BAZURTO	





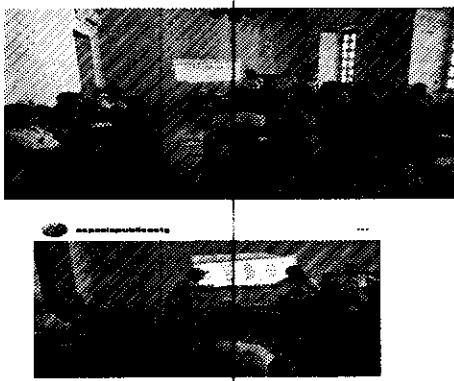
Actualmente, están en proceso 120 querellas para la recuperación del espacio público. Así mismo, la Gerencia hace parte activa de la estrategia Cuerpo Elite, a través de la cual se busca identificar las construcciones indebidas o que no cumplen con el lleno de los requisitos exigidos para las licencias urbanísticas, además, en estos recorridos del cuerpo Elite, también se reconocen que espacios públicos están siendo ocupados indebidamente, para que cada dependencia, (Planeación Distrital, Control Urbano, Gerencia de Espacio Público, Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo y de Desastres y Policía Metropolitana de Cartagena), inicie las acciones administrativas pertinentes para la recuperación y restitución del espacio público. A través de esta estrategia, la Gerencia ha logrado identificar espacios públicos ocupados indebidamente que han sido objeto de querellas ante las inspecciones de policía.

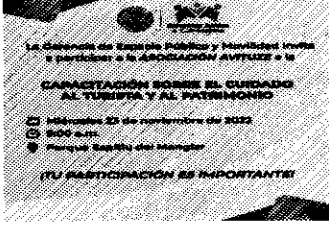

7.2 Proyecto de Conservación





Número de Campañas ejecutadas para la transición de los vendedores informales a la formalidad.

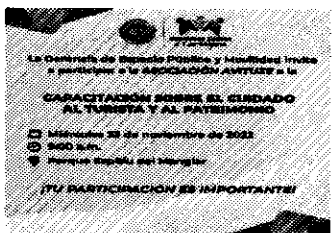

La Alcaldía Mayor de Cartagena mediante el pilar Cartagena resiliente del plan de desarrollo, ejecuta a través de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad 5 programas; Movilidad en Cartagena, Recuperación del Espacio Público, Sostenibilidad del Espacio Público, Mejoramiento del Espacio Público y Generación del espacio público.

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad entre el 1 de junio de 2022 al 25 de mayo de 2023 a realizado ocho (8) campañas con el fin de capacitar a distintos sectores del gremio de vendedores informales de la ciudad, pese a que la meta se encuentra cumplida al 100% se ha evidenciado la necesidad de darle continuidad a estas campañas donde se le da cumplimiento al Decreto 801 de 2022. Durante el 2023 se dieron inicio a tres campañas desde el área socioeconómica de la GEPM: **Sembrando tradiciones**, donde a través de las ferias itinerantes mensuales se ha alcanzado un total de 58 vendedores informales con la feria en fiestas de la Candelaria y La Primera Feria en La Playa; la segunda campaña tiene como nombre **Enrutate a la Formalidad** con esta campaña se pretende realizar enlaces institucionales e interinstitucionales, identificando programas de los que cuales los vendedores informales puedan ser beneficiados para el desarrollo de su actividad económica, tales como educación e ingresos para sus emprendimientos. La tercera y última campaña que se está ejerciendo desde el área social se enmarca en el nombre **Espacios**

<p>1. Capacitación ESCNNA.</p> <p>Los vendedores que participaron son ocupantes permanentes en el Espacio Público por lo tanto son actores principales para influenciar la convivencia y buen uso de estos espacios; es por eso por lo que la Implementación de esta herramienta pedagógica, va dirigida a los vendedores informales frente a la identificación de situaciones y comportamientos que ponen en riesgo la integridad de niñas, niños y adolescentes que interactúan en los Espacios públicos.</p> <p>Las Etapas: 1. Inscripción. 2. Capacitación y 3. Etapa Final: los vendedores informales tomaron ceremonia de reconocimiento y graduación, donde estuvo presente: Viceministerio de Turismo, Alcalde Mayor de Cartagena, Gerente de Espacio Público y Presidente de Corpoturismo, en el sé que se resaltó su labor del vendedor como defender el uso adecuado de los espacios públicos en la protección de los entornos en riesgo.</p>  	<p>483 vendedores informales</p>	<p>17%</p>	<p>100%</p>
<p>2. Cultura del ahorro.</p> <p>3.</p> <p>En esta capacitación a 32 vendedores, se desarrollaron temáticas que ofrecieron herramientas sobre finanzas para tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Costos fijos, ✓ Ganancias e inversión. ✓ Cultura ciudadana. ✓ Habito del ahorro. 	<p>32 vendedores informales</p>	<p>17%</p>	
<p>4. Capacitación de Emprendimiento y empresarismo.</p> <p>En trabajo articulado entre la Gerencia de Espacio Público y la secretaria de Participación Ciudadana, se capacitación a 29 vendedores, donde se trataron temáticas s tales como perfil del emprendedor, objetivos claros de un negocio,</p>			

<p>7. Cuidado Al Turista Y Al Patrimonio</p> <p>Se capacitaron 30 vendedores informales de la asociación Avituze sobre el Cuidado al Turista y al Patrimonio, llevada a cabo por la Policía de Turismo, con el fin de que sea veedores del espacio público y que denuncien vi observan alguna irregularidad con los turistas que vistan nuestra ciudad.</p> <p>Estos vendedores harán parte de la "Feria de Artesanal y del Café" que se estará realizando en la Plaza de los Coches a partir del 30 de noviembre hasta el 3 de diciembre.</p>  	30 vendedores informales	17%	
RESULTADOS DE LA CAMPAÑA FORMACIÓN PARA EL FUTURO	TOTAL, VENDEDORES ALCANZADOS	% EN ACTIVIDADES	% TOTAL ALCANZADO EN LA CAMPAÑA
	629 vendedores informales alcanzados	100% en actividades	100% en la ejecución de las campañas
ACTIVIDADES	VENDEDORES ALCANZADOS	% POR ACTIVIDAD	% TOTAL DE LA CAMPAÑA HASTA 15 DE DICIEMBRE DE 2022

<p>8. Capacitación ESCNNA. Los vendedores que participaron son ocupantes permanentes en el Espacio Público por lo tanto son actores principales para influenciar la convivencia y buen uso de estos espacios; es por eso por lo que la Implementación de esta herramienta pedagógica, va dirigida a los vendedores informales frente a la identificación de situaciones y comportamientos que ponen en riesgo la integridad de niñas, niños y adolescentes que interactúan en los Espacios públicos.</p> <p>Las Etapas: 1. Inscripción. 2. Capacitación y 3. Etapa Final: los vendedores informales tomaron ceremonia de reconocimiento y/o graduación, donde estuvo presente: Viceministerio de Turismo, Alcalde Mayor de Cartagena, Gerente de Espacio Público y Presidente de Corpoturismo, en el sé que se resaltó su labor del vendedor como defender el uso adecuado de los espacios públicos en la protección de los entornos en riesgo.</p>  	<p>483 vendedores informales</p>	<p>17%</p>	<p>100%</p>
<p>9. Cultura del ahorro. En esta capacitación a 32 vendedores, se desarrollaron temáticas que ofrecieron herramientas sobre finanzas para tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Costos fijos, ✓ Ganancias e inversión. ✓ Cultura ciudadana. ✓ Habito del ahorro.   <p>Les gusta a sueryacuervo y 52 más espaciopublicoatg #FormaciónParaElFuturo 32 vendedores de Raspaio inscritos en el RUV, recibieron capacitación en:</p>	<p>32 vendedores informales</p>	<p>17%</p>	
<p>10. Capacitación de Emprendimiento y empresarismo. En trabajo articulado entre la Gerencia de Espacio Público y la Secretaria de Participación Ciudadana, se capacitación a 29 vendedores, donde se trataron</p>			

<p>13. Cuidado Al Turista Y Al Patrimonio</p> <p>Se capacitaron 30 vendedores informales de la asociación Avituze sobre el Cuidado al Turista y al Patrimonio, llevada a cabo por la Policía de Turismo, con el fin de que sea veedores del espacio público y que denuncien vi observan alguna irregularidad con los turistas que vistan nuestra ciudad.</p> <p>Estos vendedores harán parte de la "Feria de Artesanal y del Café" que se estará realizando en la Plaza de los Coches a partir del 30 de noviembre hasta el 3 de diciembre.</p>  	30 vendedores informales	17%	
<p>RESULTADOS DE LA CAMPAÑA FORMACIÓN PARA EL FUTURO</p>	<p>TOTAL VENDEDORES ALCANZADOS</p>	<p>% EN ACTIVIDADES</p>	<p>% TOTAL ALCANZADO EN LA CAMPAÑA</p>
	<p>629 vendedores informales alcanzados</p>	<p>100% en actividades</p>	<p>100% en la ejecución de las campañas</p>

CAMPAÑA 2: MAS VALE SER FORMAL

ACTIVIDADES	VENDEDORES ALCANZADOS	% POR ACTIVIDAD	% TOTAL DE LA CAMPAÑA HASTA 15 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>1. Formación de Asociación Solidaria (UAEOS). La UAEOS es una Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - nacional, que forma sobre el diseño, adaptación, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias.</p> <p>La GEPM en trabajo coordinado con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS, impulsó el modelo de cooperativa como una forma de organización socioeconómica para avanzar en la ejecución de políticas públicas que permitan superar la pobreza, aportar en términos de producción y generación de empleo, contribuir al crecimiento empresarial y estimular el autodesarrollo de las actividades.</p> <p>Las etapas fueron 1. Capacitaciones 2. Creación de (2) Cooperativas y 3. Entrega por parte de la EUAEOS apoyos económicos para cada unidad de negocio</p> <p>La razón de esta campaña es conllevar al vendedor a entender que el cooperativismo es una de las formas de formalización.</p>	42 vendedores informales	100%	100%



2. Decreto de Aprovechamiento Económico.

Socialización del decreto de aprovechamiento económico a vendedores informales en su lugar de trabajo (calle de la ronda, Plaza Museo Naval, Plaza Santo Domingo), donde se establece los instrumentos para el aprovechamiento del espacio público, las 8 modalidades del aprovechamiento económico que busca un ordenamiento en el espacio público por medio de mobiliarios removibles, urbano, instalados, minorista, vendedor permanente o estacionario y vendedor inscrito en el RUV

35 vendedores informales

33.33%

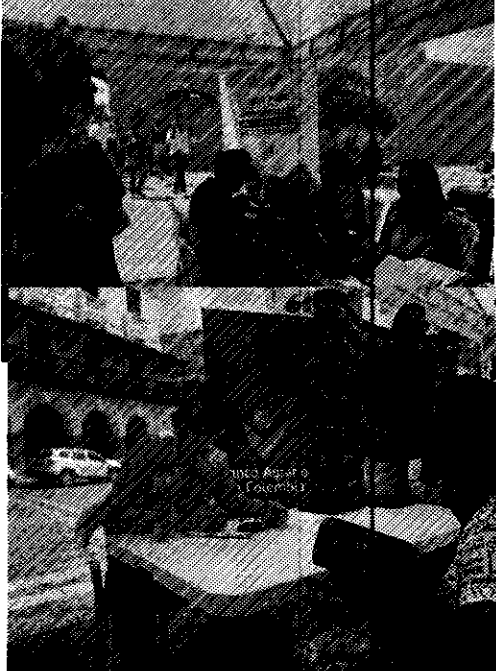
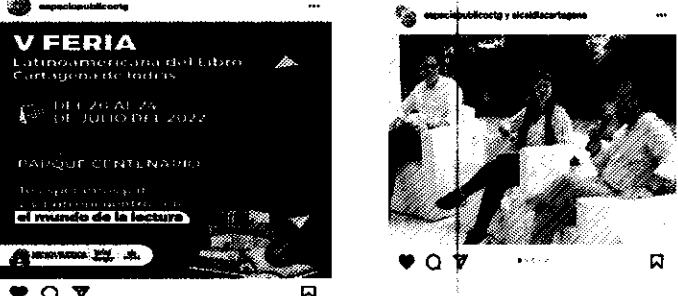


3. Sensibilización a vendedores informales.

Promover el desarrollo de acciones pedagógicas de educación y persuasión que apunten al fortalecimiento de la cultura ciudadana para el buen uso de los espacios públicos. (Olaya sector Fredonia y las América, el Educador, San Fernando hasta la providencia frente

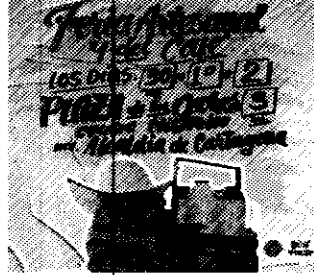
240 vendedores informales

33.33%

<ul style="list-style-type: none"> - 25 créditos aprobados en mi banco. - 10 afiliaciones de Colpensiones. - 25 afiliaciones en Daviplata. - 10 inscripciones de UNIMINUTO. 	350 vendedores informales	14.28%	
<p>3. Feria Latinoamericana del Libro. 20 al 24 de Julio de 2022</p> <p>Desde la V Feria Latinoamericana del Libro, busca acercar a la ciudadanía Cartagenera visitantes y turistas a las diversas actividades culturales que se realizaron en el Parque Centenario, con el fin de despertar el interés por la lectura y la cultura que promoviera la venta de libros para impulsar la reactivación económica de los 29 comerciantes de libros del Parque Centenario</p> 	29 Vendedores informales	14.28%	

dignificar al vendedor informal y fomentar del comercio de artesanías y de café, en un espacio accesible y al aire libre como lo es este escenario.

El propósito era dinamizar un espacio público a favor de los artesanos y vendedores de tintos de la población indígena descendientes de la etnia Zenú, que se han venido desplazando del municipio de Tuchin hacia la ciudad de Cartagena buscando alternativas de trabajo que le genere un mínimo vital.



7. Feria de la Candelaria: 24 de enero al 2 de febrero de 2023

Este evento tuvo por nombre **"Feria de la Candelaria"** que por tradición se realizó en la Cra. 21 del barrio Pie de la Popa durante 10 días consecutivos, como oportunidad de dignificar el trabajo del vendedor informal de distintos gremios y fomentar el consumo de caña, fritos y otras actividades económicas, en un espacio accesible, al aire libre y característico de la ciudad de Cartagena.



38 vendedores informales

14.28%

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA FORMANDO EMPRENDEDORES - FERIAS ITINERANTES 2022 - 2023

TOTAL VENDEDORES ALCANZADOS

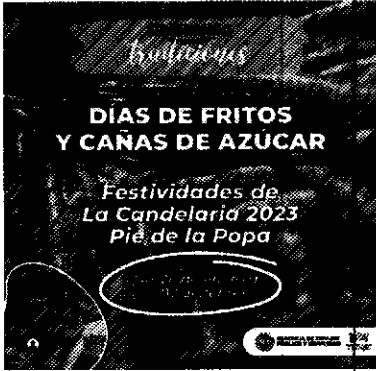
% EN ACTIVIDADES

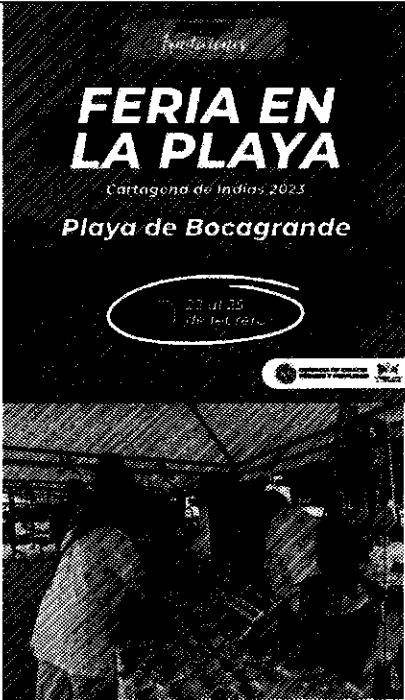
% TOTAL ALCANZADO EN LA CAMPAÑA


80%
vendedores informales alcanzados

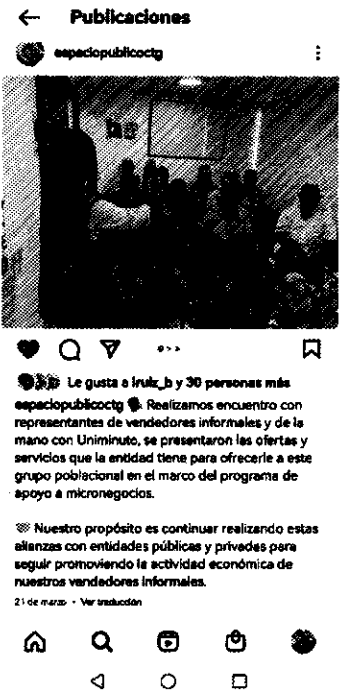
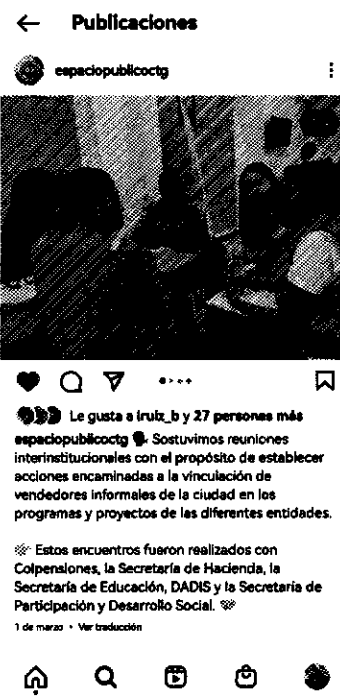
100% en actividades

100% en la ejecución de las campañas

ACTIVIDADES	VENEDORES ALCANZADOS	N° DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO	% POR ACTIVIDAD AL 31 DE MARZO DEL 2023	TOTAL DE LA CAMPAÑA HASTA 31 DE MARZO DEL 2023
<p>En cumplimiento de la nueva Política Pública, y con el objetivo de mejorar las condiciones dignas de esta población, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad viene generando acciones que, alineadas con los ejes trazados por la misma, mejoren el uso del espacio público e impacten de manera positiva armonizando los derechos al trabajo y al goce del espacio por todos los ciudadanos en igualdad de condiciones, permitiendo la inclusión y disminuyendo así la conflictividad en el mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENERO: con el objetivo de dinamizar y organizar un espacio para ventas a favor de los vendedores de Cañas, que solicitaron espacios con el fin de ejercer su actividad económica durante las fiestas tradicionales de Nuestra Señora de la Candelaria se realizó la primera Feria de Cañeros año 2023 en el Marco de la campaña Sembrando Tradiciones. 	37	3	8,33 % 8,33 %	24,9%

ACTIVIDADES	VENEDORES ALCANZADOS	N° DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO	% POR ACTIVIDAD AL 31 DE MARZO DEL 2023	TOTAL DE LA CAMPAÑA HASTA 31 DE MARZO DEL 2023
 <p>- MARZO: se llevó a cabo la II Feria de Bancarización dirigida a la población informal de vendedores de la ciudad de Cartagena, con el fin que los vendedores pudieran acceder a una educación financiera, que le permitiera fortalecer económicamente sus unidades de negocio, en respuesta a ello, durante la jornada financiera accedieron de manera gratuita a los beneficios de microcréditos, vinculación bancaria y seguridad social con la realización de la Feria se alcanzó la atención de 300 vendedores informales de los cuales 12 vendedores de la economía informal accedieron a créditos bancarios, 72 de los participantes realizaron su proceso de aperturas de cuenta de ahorros y creación de código QR lo que les permitirá ampliar las</p>	20			

ACTIVIDADES	VENEDORES ALCANZADOS	N° DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO	% POR ACTIVIDAD AL 31 DE MARZO DEL 2023	TOTAL DE LA CAMPAÑA HASTA 31 DE MARZO DEL 2023
<p>contribuyendo al mejoramiento de la calidad ambiental y trabajo decente.</p> 				
RESULTADOS DE LA CAMPAÑA SEMBRANDO TRADICIONES	TOTAL VENEDORES ALCANZADOS	TOTAL CAMPAÑA REALIZADAS	% EN ACTIVIDADES	TOTAL PROYECTADO EN LA CAMPAÑA
	376	3	41.6 %	100 %

 <p>Le gusta a Iruliz_b y 30 personas más espaciopublico Realizamos encuentro con representantes de vendedores informales y de la mano con Uniminuto, se presentaron las ofertas y servicios que la entidad tiene para ofrecerle a este grupo poblacional en el marco del programa de apoyo a micronegocios.</p> <p>Nuestro propósito es continuar realizando estas alianzas con entidades públicas y privadas para seguir promoviendo la actividad económica de nuestros vendedores informales.</p> <p>21 de marzo · Ver traducción</p>			
 <p>Le gusta a Iruliz_b y 27 personas más espaciopublico Sostuvimos reuniones interinstitucionales con el propósito de establecer acciones encaminadas a la vinculación de vendedores informales de la ciudad en los programas y proyectos de las diferentes entidades.</p> <p>Estos encuentros fueron realizados con Colpensiones, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación, DADIS y la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.</p> <p>1 de marzo · Ver traducción</p>	<p>TOTAL VENDEDORES ALCANZADOS</p>	<p>% EN ACTIVIDADES</p>	<p>% TOTAL ALCANZADO EN LA</p>
<p>RESULTADOS DE LA CAMPAÑA MAS</p>			

ventas estacionarias serán las siguientes:

VENTAS DE REVISTAS Y PERIODICO: Largo 1.00 Mt – Ancho 0.50 CM - Alto 1.70 Mt
Forma: Parrilla.

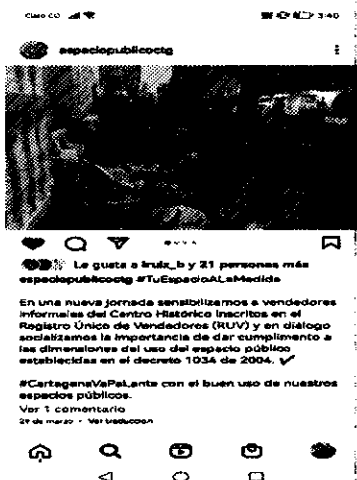
VENTAS DE OSTRAS: Largo 1.50 Mt – Ancho 1.00 Mt – Alto 2.00 Mt.

VENTA DE CIGARRILLO Y DULCES: Largo 0.90 CM – Ancho 0.70 CM – Alto 1.00 Mt
– Forma: Chaza cib ruedas de caucho que permitan su traslado, color blanco.

VENTA DE MERCANCIAS EN GENERAL: Largo 1.20 Mt – Ancho 1.00 Mt – Alto 1.00 Mt.

VENTA DE COMIDAS RAPIDAS: Largo 1.50 Mt – Ancho 1.00 Mt – Alto 2.00 Mt
– Forma: Carro con ruedas de caucho que permita su traslado.

La meta propuesta para esta campaña es la realización de 5 visitas trimestrales



y de negocios del área del Caribe.

El acelerado crecimiento demográfico en la ciudad ha conllevado al aumento de la demanda en bienes y servicios, es así como el espacio público se ve cada vez más reducido. Por lo tanto, esta cobra actualmente mayor importancia y valor agregado al convertirse en un indicador de la calidad de vida y competitividad en una ciudad, al dotarla de belleza escénica, calidad ambiental y humanización.

Los barrios en su periferia, constituidos en su mayoría por comunidades vulnerables a nivel económico y social los espacios públicos ofrecidos a través de los parques de recreación no cuentan con las condiciones físicas, de seguridad ni ambientales aptas para el uso adecuado por parte de los ciudadanos, evidenciándose poca cultura ciudadana, inclusión social y apropiación.

Así pues, las ciudades que ofrecen calidad de vida no sólo han de tener buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de polución controlados, sino poner a disposición de los ciudadanos **zonas verdes urbanas** a través de políticas responsables con el medio ambiente. Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza rezuman e insuflan vida.

Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles cerca del hogar, espacios naturales en los que poder hacer ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer, conversar o hacer cualquier otra actividad. A continuación, te explicamos la importancia de los espacios verdes en las ciudades.

El área de Sostenibilidad ha desarrollado durante el año en curso acciones que responden a todo lo contemplado en el Acuerdo N.º 010 de diciembre 16 de 2013, a continuación, detallaremos las actividades realizadas, presentando a través de este documento el informe de Gestión.

La unidad de Parques y Zonas Verdes es regulada por lo establecido en el Acuerdo N.º 010 de diciembre 16 de 2013 que contempla las siguientes funciones:

- Proponer al Alcalde Mayor el plan Integral de Parques y Zonas verdes para su adopción.
- Coordinar acciones con el fin de lograr una adecuada articulación interinstitucional en la implementación de los proyectos y presupuestos de inversión.
- Evaluar y priorizar los planes anuales y programas de intervención, para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y zonas verdes, fomentando la coordinación intersectorial para enfocar la inversión.
- Presentar proyectos de financiación y cofinanciación antes fondos nacionales e internacionales para construir, mejorar e intervenir parques y zonas verdes.
- Proponer parámetros, procedimientos y criterios para el manejo, administración o adopción de parques y zonas verdes.
- Monitorear la adecuada incorporación al espacio público distrital de las áreas de cesiones obligatorias gratuitas por parte de los constructores y urbanizadores.

4	Zona Verde Consolata	Local.3	Caminos IPS	2 de julio de 2022 - diciembre de 2023	La Consolata	595	Vigente
5	Paseo Peatonal Av. Miramar	Local.1	Junta de Acción Comunal del Barrio Manga	2 de julio de 2022 - diciembre de 2023	Avenida Miramar	5.016	Vigente
6	Zona Verde Paseo Peatonal Castillo Grande	Local.1	Propiedad Horizontal Edif. Estefanía	2 de julio de 2022 - diciembre de 2023	Castillogrande	55	Vigente
7	Plazota Benkos Biohó	Local.1	Hotel Still Cartagena	2 de julio de 2022 - diciembre de 2023	Centro Histórico	355	Vigente
8	Zona verde al lado del Hotel San Martin	Local.1	Hotel San Martin	2 de julio de 2022 - diciembre de 2023	Bocagrande	192	Vigente
9	Parque Espiritu del Manglar	Local.1	Gobernación de Bolívar	8 de septiembre de 2022 - diciembre de 2023	Chambacù		Vigente
10	Zona verde de Castillo Grande.	Local.1	Cartagena Solutions Propiedad Horizontal.	30 de agosto 2022 - 30 de diciembre del 2023.	Barrio Castillogrande carrera 10 con calle 5ª - frente a Cartagena Solutions Propiedad Horizontal.	43 M ²	Vigente
11	Zona verde aledaña a edificio, barrio Pie de la Popa.	Local.1	Copropiedad Edificio El Nogal.	30 de agosto 2022 - 30 de diciembre del 2023.	Pie de la Popa, Calle 29D Y Carrera 20 - Zona Verde frente a la Iglesia y parque La Ermita del Pie de la Popa (Cancha de La Ermita)	230 M ²	Vigente

20	Zona verde ubicada frente de la Parroquia Asunción de Santa María Virgen	Local.3	Parroquia Asunción de Santa María Virgen	30 de diciembre 2022- 30 de diciembre de 2023.	El Recreo	670M2	Vigente
----	--	---------	--	--	-----------	-------	---------

El día 09 de marzo de 2023, se realizó el primer comité de parques y zonas verdes del Distrito de Cartagena de esta vigencia, en el cual se postularon a consideración de los votantes, 30 solicitudes de adopción de las cuales se aprobaron 28, 26 parques en un solo convenio de adopción para la empresa Aguas de Cartagena, 01 convenio a parte para la misma empresa Aguas de Cartagena solo para el Parque de Vista Hermosa, Parque Navas aprobado para la adopción por parte de la JAC de Bocagrande, los cuales se encuentran firmados por el Secretario General del Distrito, solo falta firma de los adoptante.

Solicitudes que describo a continuación:

ADOPCIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES				
N o.	PARQUE O ZONA VERDE	LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	BARRIO O SECTOR
1	Zona verde de cresco	1	Aguas de Cartagena	Cresco Carrera 1 #65-75
2	Parque las Americas	1	Aguas de Cartagena	Cresco Av. Santander Crr 1 Calle 65
3	Parque Paseo del Pescador	1	Aguas de Cartagena	Bocagrande Carrera 2 #15-511
4	Parque La Maria Mulata	1	Aguas de Cartagena	Bocagrande Carrera 2 #15-486
5	Parque Los Enamorados	1	Aguas de Cartagena	Puerto Duro Av. Luis Carlos Lopez
6	Zona Verde del Parque Benkos Biojo	1	Aguas de Cartagena	La Matuna Carrera 11 #32a-11
7	Zona verde Plazoleta Joe Arroyo	1	Aguas de Cartagena	La Matuna Carrera 9 332C-16A
8	Zona Verde Rotonda de Chambacú	1	Aguas de Cartagena	Chambacu calle 32 #13-18
9	zonas verdes bajo el Puente Roman	1	Aguas de Cartagena	manga calle 24 #18-120
10	Paque el Bosque	1	Aguas de Cartagena	Bosque Trv. 37 #19-90
11	Parque el Prado	1	Aguas de Cartagena	El Prado Trv. 33 #20-45
12	Zona Verde Villa Estrella	2	Aguas de Cartagena	Mza-12 lote 2 Frente EBAR paraíso
13	Zona Verde Triangulo Trancaribe	1	Aguas de Cartagena	Pie de la Popa Av Pedro de Heredia cll 30

referentes al Proyecto de Decreto de Aprovechamiento Económico de Espacios Públicos en el Distrito de Cartagena, para reglamentar los 3.500 m²; para el cual se contó con el

Apoyo de la Oficina Asesora Jurídica y Secretaría de Planeación Distrital, de acuerdo con la misionalidad y competencias de cada entidad.

7.2.2 M2 de Espacio Público para Aprovechamiento Económico

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad lideró todos los trámites administrativos referentes al Proyecto de Decreto de Aprovechamiento Económico de Espacios Públicos en el Distrito de Cartagena, para reglamentar los 3.500 m²; para el cual se contó con el Apoyo de la Oficina Asesora Jurídica y Secretaría de Planeación Distrital, de acuerdo con la misionalidad y competencias de cada entidad.

Surtidos todos los trámites administrativos para la reglamentación de Aprovechamiento Económico de los espacios públicos en la ciudad de Cartagena, el Distrito de Cartagena expidió el Decreto 1659 del 6 de diciembre del año 2022, "*por medio del cual se establecen los instrumentos para el aprovechamiento económico del espacio público y se dictan otras disposiciones*", el cual faculta a la Gerencia de Espacio Público y Movilidad para reglamentar los metros cuadrados a utilizar para el aprovechamiento económico, previa mesa técnica y/o de trabajo con la Secretaria de Planeación.

Se han realizado dos (2) mesas técnicas como lo establece el artículo 8 del Decreto 1659 de 2022, el 24 de enero del año 2023 y el 16 de febrero del año 2023.

La aprobación de los polígonos se encuentra en proceso, por parte de la Secretaría de Planeación.

7.2.3 Formulación de Políticas Públicas de Espacio Público

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad se encuentra realizando todos los tramites respecticos para la formulación de la Política Pública de Espacio Público, en el ánimo de seguir avanzando desde la Secretaría de Planeación Distrital se realizó un convenio interadministrativo con el Institutito Regional de Políticas Públicas de la Universidad de Cartagena IPREG para el acompañamiento técnico en el despliegue territorial de cinco políticas dentro de las cuales se encuentra la Política Pública de Espacio Público, la cual tiene un porcentaje de avance del 30 % dando por cumplida la primera Fase de la Formulación y avanzando de esta manera a la ejecución de la segunda fase del proyecto de formulación denominada fase de Agenda Pública la cual se iniciará a mediados del mes de marzo del 2023.

EJECUTAR SEGUNDA FASE DE LA POLÍTICA PÚBLICA (Ley 1968 de 2019). En cumplimiento con este indicador desde la Gerencia de Espacio Público y Movilidad se está diseñando el proyecto de Política Pública Distrital de Espacio Público, el cual surge en el marco de la línea estratégica: "Salvemos Juntos Nuestro Patrimonio Natural", donde se plantea que se tiene la función de generar políticas públicas que promuevan la recuperación, habilitación, defensa, mejoramiento, generación y el buen uso de los espacios públicos, incluyendo los relacionados con la movilidad, según él (Decreto 0304, 2003).

<p>19 de octubre de 2022.</p>	<p>Participamos en el evento Cartagena ciudad de los niños, realizado por la Secretaría de Educación en el teatro Heredia, en el que se plantean las necesidades de los niños en materia de espacios públicos, resaltando la importancia de su participación en los procesos de formulación de las Políticas Públicas en el Distrito.</p>
<p>1 de noviembre de 2022.</p>	<p>En el marco del proceso de cierre de playas organizado por los Consejos Comunitarios de Playas Blancas y Santa Ana en compañía de la Secretaría del Interior, se realizó la actividad de "Socialización de la Política Pública Distrital de Espacio Público", un espacio de trabajo articulado donde se abordaron diferentes problemáticas o necesidades en las mesas de concertación de manejo de residuos sólidos, desarrollo del Ecoturismo y gestión del medio ambiente y seguridad y convivencia, estas mesas contaron con la participación de Parques Naturales Nacionales Corales del Rosario y San Bernardo, Policía Nacional, Servicios Públicos, Veolia, Personería, Contraloría y miembros de las comunidades de Playa Blanca, Santa Ana y Barú. Se anexa fotos de la actividad, listados de asistencia y acta del encuentro.</p>
<p>2 de noviembre de 2022.</p>	<p>En aras de avanzar en los procesos de formulación de las Políticas Públicas Distritales de Cartagena participamos en la reunión organizada por la secretaria de Planeación Distrital cito, reunión que tuvo como objetivo principal realizar un convenio con el Instituto de Políticas Públicas Regionales de la Universidad de Cartagena IPREG para la financiación del despliegue territorial de la etapa de Agenda Pública de cinco Políticas en el Distrito dentro de las cuales se encontraron la Política Pública de Salud Mental del Dadis, la Política Pública de Bienestar y Protección Animal de la Umata, una de las Políticas Públicas de la Secretaría de Participación Ciudadana, la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del área de Sistemas del Distrito y la Política Pública Distrital de Espacio Público de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad.</p>
<p>28 de noviembre de 2022.</p>	<p>Se realizó la primera mesa socio informativa del Proyecto de Formulación de la Política Pública Distrital de Espacio Público en la comunidad de Bocachica respondiendo a un enfoque diferencial, con el objetivo de conocer y comprende cómo es concebido el espacio público por las comunidades que hacen parte de la Isla de Tierra Bomba y con ello validar la línea base desde la cual se sustenta dicho proyecto de formulación, en esta mesa participaron miembros de la comunidad y de las diferentes organizaciones sociales de los corregimientos que conforman la Isla.</p>
<p>01 de diciembre de 2022.</p>	<p>Se participó en la sesión del Pre - Conpes Distrital en la Secretaría de Planeación Distrital, cuyo objetivo fue validar las hojas de vida de la Política Pública de Espacios Escolares, esta sesión fue levantada debido a que no se encobra el cuórum necesario para continuar con el proceso.</p>
<p>02 de diciembre de 2022.</p>	<p>Se realizó la segunda mesa socio informativa del Proyecto de Formulación de la Política Pública Distrital de Espacio Público en el barrio las Palmeras respondiendo a un enfoque territorial, con el objetivo de conocer y comprende cómo es concebido el espacio público por las comunidades que hacen parte de la Unidad de Gobierno 6 de la Localidad 2.</p>

febrero del 2023	<p>Gerencia Espacio Público y Movilidad, en esta reunión participaron los miembros del equipo coordinador de la política por parte del Instituto de Políticas Públicas Regionales de Gobierno IPREG de la Universidad de Cartagena, el Dr. Camilo Blanco gerente de Espacio Público y Movilidad y el equipo de asesores de la gerencia que conforman el equipo formulador de dicha Política, el espacio tuvo como objetivo realizar un proceso de concertación sobre el alcance de la política planteado en la Ficha de Estructuración de la Política Pública Distrital de Espacio Público, otros temas abordaron giraron alrededor de la Metodología que se utilizaría en la fase de agenda pública, la entrega del segundo informe de revisión a Ficha de reestructuración y planteamiento de la fecha para la entrega de la ficha de estructuración subsanada para la supervisión del convenio.</p>
22 de febrero de 2023	<p>Se asistió de manera virtual a la reunión programada por la Secretaría de Planeación Distrital, reunión en la que se tocaron puntos importantes para avanzar en la ejecución del convenio interinstitucional con la Universidad y los equipos formuladores y cumplir con los tiempos establecidos para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo 2020 – 2023. Frente a la Política Pública Distrital de Espacio Público se realizó la aclaración del alcance de la política en términos de Movilidad.</p>
Del 01 al 06 de marzo del 2023	<p>Se realizaron los ajustes al documento Ficha de estructuración de la Política Pública Distrital de Espacio Público los cuales fueron solicitados por el equipo de acompañamiento técnico de la Universidad de Cartagena a través del IPREG, además aterrizaje del cronograma de actividades se de trabajo, construcción de cronograma de actividades para el cumplimiento de la fase II y III de la Política pública Distrital de Espacio Público PPDEP, en este proceso participaron miembros del equipo formulador de la Política Pública Distrital de Espacio Público de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad y el equipo coordinador de la Política Pública Distrital de Espacio Público del Instituto de Políticas Regionales de la Universidad de Cartagena – IPREG.</p>
02 de marzo de 2023	<p>Se realizó la primera reunión con la Esa fe asistencia los ajustes al documento Ficha de estructuración de la Política Pública Distrital de Espacio Público los cuales fueron solicitados por el equipo de acompañamiento técnico de la Universidad de Cartagena a través del IPREG, además aterrizaje del cronograma de actividades se de trabajo, construcción de cronograma de actividades para el cumplimiento de la fase II y III</p>

		política pública del contrato 065 del 2022.
30 de marzo de 2023		En el marco del cumplimiento del contrato 062 celebrado entre el Distrito y el Instituto de Políticas Públicas Regionales y de Gobierno IPREG de la Universidad de Cartagena y el equipo Formador de la Política Pública Distrital de Espacio Público, asistí a la Mesa de Asistencia Técnica presencial en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Distrital, espacio que fue solicitado por el Instituto de Políticas Públicas Regionales y de Gobierno IPREG con el objetivo de conocer los resultados de la revisión de la Ficha de Estructuración de la Política Pública de la Etapa de Alistamiento y el concepto emitido por esta entidad.
28 de marzo de 2023		En el marco de la ejecución de la Política Pública Distrital de Espacio Público, coordiné y participé de la reunión realizada de manera presencial con los profesionales Roberto Aguas, asesor de la unidad de inclusión productiva, Maricela Ramos del programa Familias en Acción del Departamento de Prosperidad Social - DPS con el fin de realizar la articulación para la convocatoria de la población perteneciente a sus programas y que estos puedan participar en las distintas mesas de trabajo de la Política Pública Distrital de Espacio Público en su etapa de Agenda Pública.
27 de marzo de 2023		Posterior a la reunión virtual con la mesa de asistencia Técnica de la Secretaría de Planeación Distrital, realicé los ajustes solicitados que corresponden a la información que suministra y prioriza la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, que aporta a la elaboración de la Ficha de Estructuración información que posteriormente fue enviada al equipo de apoyo de la Universidad de Cartagena.

Gestiones Internas		
09 al 14 de junio del 2022		Se realizó un análisis del documento de la Política Pública Nacional de Vendedores Informales, para determinar qué acciones de las cuales están planteadas en esta política que a la fecha estamos desarrollando y cuáles podrían ser las acciones a futuro.
24 de junio del 2022		Se sistematizaron los procesos internos que desde la Gerencia se ejecutan para conservar y garantizar el derecho al pleno goce y disfrute del espacio público de todos los ciudadanos, todas estas acciones responden a las necesidades que en materia de espacio público se encuentran en el Distrito y que son susceptibles hacer parte de una Política Pública.
28 de julio al 01 de agosto de 2022.		Elaboración del documento Técnico de Formulación de la Política Pública Distrital de Espacio Público en Cartagena, enviado vía correo electrónico para su revisión por parte del Gerente de Espacio Público y Movilidad el Dr. Camilo Blanco previó al envío a la mesa de asistencia técnica de la Secretaría de Planeación Distrital.
21 de septiembre de 2022		Reunión de revisión de ficha de estructuración a la luz de los comentarios y ajustes solicitados por la mesa de asistencia técnica para la Política Pública de la Secretaría de Planeación Distrital.

	<p>con el objetivo de realizar las claridades frente a la ficha de Estructuración para la emisión posterior del concepto por parte de la Secretaría de Planeación Distrital y de esta manera iniciar con la segunda Etapa de la Formulación correspondiente a la Etapa de Agenda Pública.</p>
<p>28 de marzo de 2023</p>	<p>En el marco de la ejecución de la Política Pública Distrital de Espacio Público, coordiné y participé de la reunión realizada de manera presencial con los profesionales Roberto Aguas, asesor de la unidad de inclusión productiva, Maricela Ramos del programa Familias en Acción del Departamento de Prosperidad Social - DPS con el fin de realizar la articulación para la convocatoria de la población perteneciente a sus programas y que estos puedan participar en las distintas mesas de trabajo de la Política Pública Distrital de Espacio Público en su etapa de Agenda Pública.</p>
<p>30 de marzo de 2023</p>	<p>En el marco del cumplimiento del contrato 062 celebrado entre el Distrito y el Instituto de Políticas Públicas Regionales y de Gobierno IPREG de la Universidad de Cartagena y el equipo Formador de la Política Pública Distrital de Espacio Público, asistí a la Mesa de Asistencia Técnica presencial en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Distrital, espacio que fue solicitado por el Instituto de Políticas Públicas Regionales y de Gobierno IPREG con el objetivo de conocer los resultados de la revisión de la Ficha de Estructuración de la Política Pública de la Etapa de Alistamiento y el concepto emitido por esta entidad.</p>
<p>Del 27 de marzo al 4 de abril de 2023</p>	<p>Posterior a la reunión virtual con la mesa de asistencia Técnica de la Secretaría de Planeación Distrital, realicé los ajustes solicitados que corresponden a la información que suministra y prioriza la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, que aporta a la elaboración de la Ficha de Estructuración información que posteriormente fue enviada al equipo de apoyo de la Universidad de Cartagena.</p>
<p>4 de abril de 2023</p>	<p>En el marco del cumplimiento con las metas Plan de Desarrollo y de los compromisos adquiridos durante la mesa de asistencia técnica de la Secretaría de Planeación Distrital se realizó de manera virtual la socialización de la Ficha de Estructuración que corresponde a la Etapa de Alistamiento del proceso de Formulación de la Política Pública Distrital de Espacio Público PPDEP y de esta manera iniciar con la ejecución de la etapa 2 de la Política Pública Distrital de Espacio Público, en la reunión participó el equipo Formador de la Política Pública Distrital de Espacio Público, el Gerente Dr. Camilo Blanco, Equipo del área de Aprovechamiento Económico y dependencias que conforman el comité de espacios público y eventos.</p>
<p>Del 4 de abril al 12 de abril de 2023</p>	<p>En el marco del cumplimiento del oficio OFI – AMC – 0042872-2023 en el cual se emitió el concepto Positivo condicionado de la Etapa de Alistamiento emitido por la Secretaría de Planeación Distrital, se realizó la revisión y subsanación de las recomendaciones del documento Ficha de Estructuración de la Política Pública Distrital de</p>

	correspondiente a la etapa de Agenda Pública de la Política Distrital de Espacio Público, de la misma manera se proyectaron los avances sobre el levantamiento del mapa cartográfico de espacios públicos del distrito que se espera sea un insumo resultado del proceso.
10 de mayo de 2023	En el marco de ejecución del proyecto de formulación de la política Pública Distrital de Espacio Público se llevó acabo la mesa de asistencia técnica liderada por el equipo de apoyo técnico de la Secretaría de Planeación con la asistencia del equipo de Políticas de Gerencia de Espacio Público y Movilidad y el equipo de apoyo técnico del Instituto de Políticas Públicas, se realizaron en la revisión del documento Diagnostico con relación a los enfoques de la política.

7.3 Proyecto de Generación

7.3.1 Número de puntos a intervenir con Acupuntura Urbana y Urbanismo Táctico implementado en el espacio publico

Es una estrategia que busca realizar intervenciones puntuales en la ciudad, donde se encuentren problemas de diferentes índoles, revitalizando, recuperando, rehabilitando y estructurando espacios públicos desarticulados con el resto de la ciudad y lograr un impacto positivo en la sociedad, propagando sus beneficios al entorno.

#	NOMBRES PUNTOS ACUPUNTURA	NUMERO DE PUNTOS	LOCALIDAD	ESTADO
1	PARQUE CHILE ST PREFABRICADO	1	1	EJECUTADO
2	PARQUE SAN JOSE OBRERO	1	2	EJECUTADO
3	ROTONDA PRINCIPAL BICENTENARIO	1	2	EJECUTADO
4	INTERSECCION TV 79 Y PARADERO DE BUS	1	2	EJECUTADO
5	PARQUE DE BOLSILLO BICENTENARIO	1	2	EJECUTADO
6	PARQUE DE BOLSILLO URBAN 95 BICENTENARIO	1	2	EJECUTADO
7	RUTAS PEDAGOGICAS Y CEBRAS TEMATICAS	1	2	EJECUTADO
8	PARQUE SANTA RITA	1	1	EJECUTADO
9	PARQUE DE BAYUNCA	1	2	EJECUTADO
10	PARQUE DE LOS ALPES	1	2	EJECUTADO
11	PARQUE DE BOLSILLO PIE DEL CERRO	1	1	EJECUTADO

○ **Mes mayo de 2023**

MES DE ABRIL 2023			
ZONA	FECHA	ÁRBOLES SEMBRADOS	M2 REVITALIZADOS
Zona verde Pie de la Popa	4 de abril de 2023	80 plantas ornamentales	681.21 M2
Plaza de la Trinidad	14 de abril de 2023	3 árboles maderables	759 M2
Parque de las Botas Viejas	28 de abril de 2023	200 plantas ornamentales	6445 M2
TOTAL		280 plantas y 3 arboles	7.885,21 M2

ZONA	FECHA	ÁRBOLES SEMBRADOS	M2 REVITALIZADOS
Parque El Guajiro de Los Alpes	1ro de mayo al 12 de mayo de 2023	2 árboles y 60 plantas ornamentales	503.35 mt ²
Parque Luis Padrón	3 de mayo de 2023	10 árboles	944,80 mt ²
Letras de Cartagena en Marbella	4 y 5 de mayo de 2023	90 plantas ornamentales	215.21 mt ²
TOTAL		12 árboles y 150 plantas ornamentales	1.663,36 mt²

ANEXOS FOTOGRÁFICOS:





7.3.3 Espacio Público destinado al goce y disfrute de las Personas con discapacidad

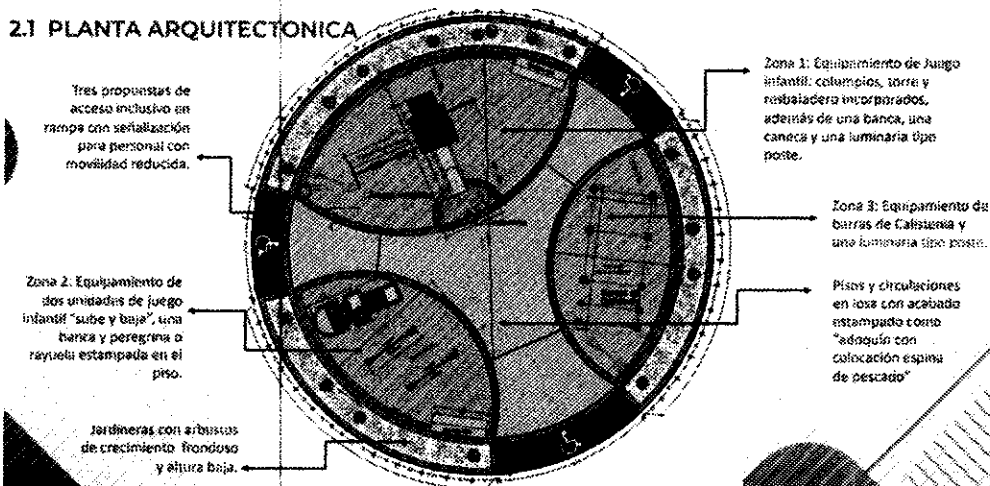
Proyecto Isla de los Niños y las Niñas: (181 m2):

Con este proyecto se busca cumplir la meta de acupuntura urbana y urbanismo táctico en su totalidad, además de intervenir 30 espacios públicos con enfoque en la primera infancia, ubicados en las 3 localidades de la ciudad.

La isla tiene forma redonda; de esta manera se puede adaptar a los espacios disponibles para su instalación, con un diámetro de 13,20mt y un área de 181m2. Conformado por tres sectores, dos de ellos con equipamiento de juegos infantiles: Sube y baja, Columpios, resbaladero, peregrina pintada en piso. El tercer sector lo conforma una estación de calistenia para realizar entrenamiento de resistencia. Este círculo perfecto este cercado por jardineras de arbustos bajos que protegen y limitan el espacio.

Para la consolidación del proyecto se desarrollaron los documentos necesarios para realizar el contrato interadministrativo con FINDETER.

- **Planimetría:** Planta general, cortes, 12 detalles técnicos constructivos.



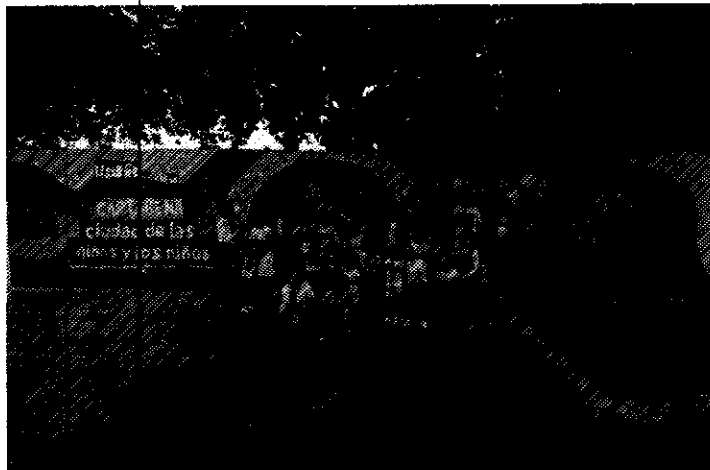
4.3	Suministro transporte e instalación Parque Infantil La Corcha Prensado, contiene: -1 Desplazador en fibra de vidrio 2.40 m.-1 Estructura con Dos columpios-1 tornavala con techo y anclero-1 Barra de ejercicios.-1 Escalera de acceso 2 metalúrn o similar	unidad	1,00	\$ 5.537.823,00	\$ 5.537.823,00
4.4	Suministro transporte e instalación Conjunto de casillera para la realización de múltiples ejercicios deportivos al aire libre basados en ejercicios de entrenamiento de Crossfit y Street Workout.ref TRX005 o similar	Unidad	1,00	\$ 12.521.572,00	\$ 12.521.572,00
4.5	Suministro, transporte e instalación Caneca en acero inoxidable calibre 18, tubo de 2" dimensiones 80 X 40 capacidad de : 75 litros soporte en H 52X3,75X80h acabado Salmador incluye anclaje en concreto de 210 kg/cm2	Unidad	1,00	\$ 828.415,00	\$ 828.415,00
4.6	Luminarias decorativas 16 Led, 2400 lm, 220V.	Unid.	2,00	\$ 4.898.500,00	\$ 9.797.000,00
4.7	Elaboración de peregrina en pintura epoxico para trafico pesado según especificaciones adjuntas, borde alisado y dilatación en epoxico	M2	3,14	\$ 28.000,00	\$ 87.920,00
4.8	Aviso informativo tipo rompe tráfico 0,71 X 1,85		1,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
PASAJERINO					
5.1	Omamentación	m2	24,96	\$ 88.778,00	\$ 2.165.928,96
TOTAL COSTO DIRECTO DE UNA ISLA					\$ 80.759.296,96
TOTAL COSTO DIRECTO DE 30 UN.					\$ 1.872.747.059,00
	Administración		19%		\$ 317.821.941,21
	Imprevistos		3%		\$ 50.182.411,77
	Utilidad		5%		\$ 83.637.362,95
	IVA sobre la utilidad				\$ 15.894.217,78
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 2.140.271.991,71

- Cronograma de obra: Tiempo ejecución de las 30 islas.

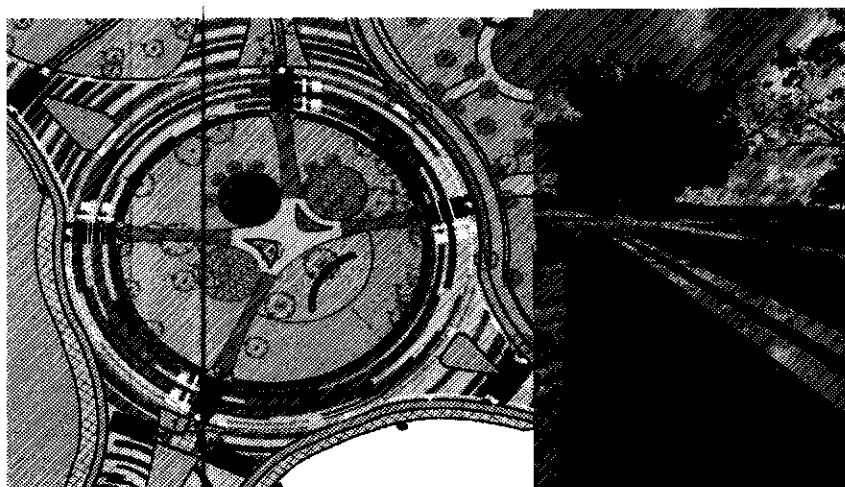
3.1 PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

Id	Actividad	Duración	Inicio	Fin
1	PRELIMINARES	0 días		
2	Trabajo y replanteo	15 días		
3	EXCAVACIONES Y RELLENOS	0 días		
4	Despeje, excavación y relleno	15 días		
5	Suministro para bodega y canchales	10 días		
6	Reforma carpentería en 10% del Píctico Modificado en material laminado p	15 días		
7	Reforma de Estructura existente	10 días		
8	CONCRETO ARMADO/ESTRIPADO	0 días		
9	Bodega metálica de 10x10x3,00 m. en 20%	0 días		
10	Bodega prefabricada en concreto de 0,2 x 0,38 x 0,8	10 días		
11	Pintura en concreto impermeable	15 días		
12	Suministro e instalación de bandeja prefabricada para canchales. Según diseño	10 días		
13	Reforma en carpentería existente	15 días		
14	Protecciones en concreto tipo tráfico según detalle ss	5 días		
15	Acceso de 10m de ancho, superficie en grava tipo 100mm o similar para ve	15 días		
16	PASAJERINO	0 días		
17	Suministro, transporte e instalación de bodega tipo M-31 en concreto en 50%	5 días		
18	Suministro e instalación de casillero o girafas, arbolito o similar	5 días		
19	Suministro transporte e instalación Parque Infantil La Corcha Prensado, in	5 días		
20	Suministro transporte e instalación Conjunto de casillera para la realización	5 días		
21	Suministro, transporte e instalación Caneca en acero inoxidable calibre 18, tu	5 días		
22	Luminarias decorativas 16 Led, 2400 lm, 220V.	5 días		
23	Elaboración de peregrina en pintura epoxico para trafico pesado según especific	5 días		
24	PASAJERINO	0 días		
25	Omamentación	0 días		
26	FIN	0 días		

Ubicado en el barrio Olaya Herrera, St. San José Obrero, cuenta con un área de 345m², es un parque que se encontraba en malas condiciones de funcionamiento, por lo que se realiza esta intervención con el apoyo de la comunidad y se realizan acciones de mantenimiento de mobiliario infantil, pintura en bordillos y mobiliario, mural artístico y siembra de árboles y plantas ornamentales.



- **Rotonda Principal:** (5.167 m²) Intervención de urbanismo táctico y acupuntura urbana que consiste en la intervención de cruces seguros a partir de la demarcación con color, espacio de transición peatonal, letrero "CIUDAD DEL BICENTENARIO"², señalización vial en piso educativa y normativa.



² En el marco del Convenio de asociación con la Fundación Santo Domingo. Este es un convenio de colaboración para implementación del proyecto acupuntura urbana, que se enmarca en la estrategia covid-19 de la Fundación Santo Domingo en la línea de reactivación económica celebrado entre la Fundación Santo Domingo – FSD y la Fundación Pintuco

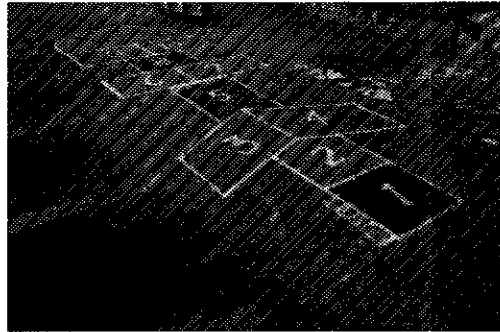
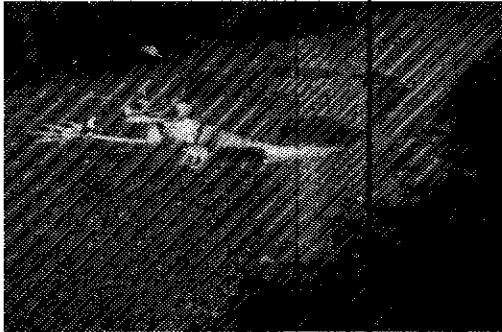
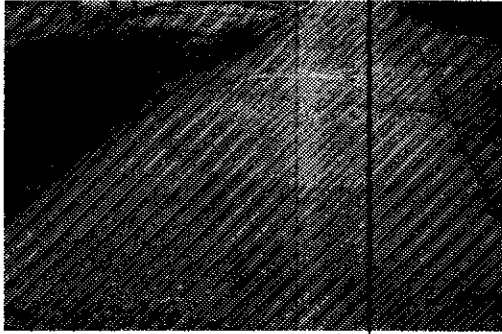
- **Parque de bolsillo⁴:** (549 m²) Intervención de acupuntura urbana y urbanismo táctico, que consiste en el mantenimiento y adecuación del estado actual del parque para múltiples actividades a realizar tales como: zonas de estancia lúdicas, zona recreación infantil, zona de transición, habilitación multipropósito del área de estacionamiento para usos de recreación deportiva.



- **Parque Urban 95:** (540 m²) Intervención de acupuntura urbana que consiste en el mantenimiento y adecuación del estado actual del parque para uso de primera infancia el cual contiene espacios de educativos, señalizaciones viales y en andenes lúdicas bajo la estrategia de diseñar espacios públicos para el uso de menores con estatura promedio de 95 centímetros.



⁴ Idem



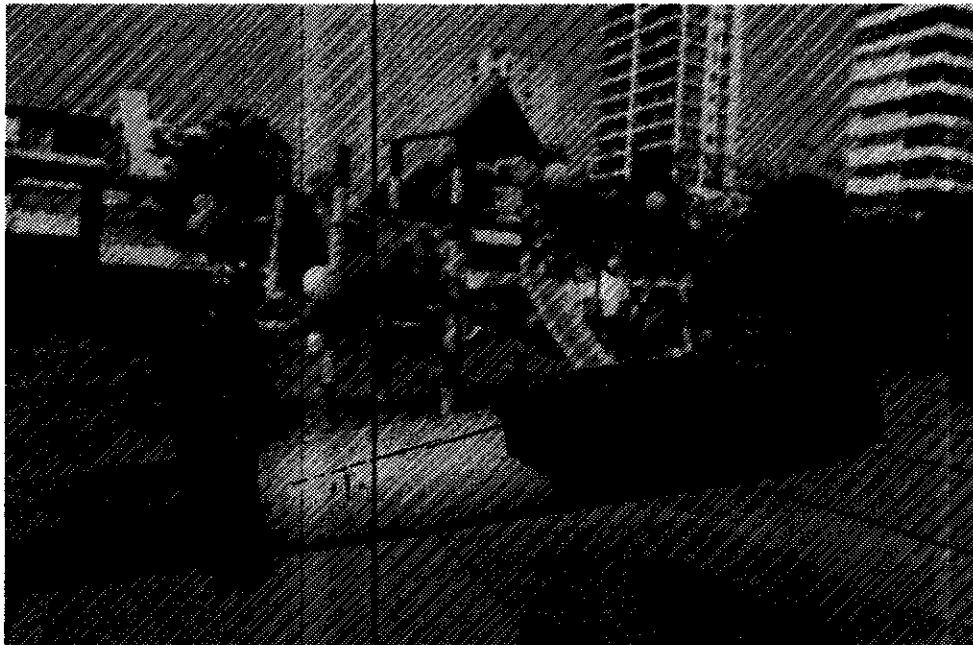
- **Parque de bolsillo Pie del Cerro (725m2)** Intervención urbana con máquinas biosaludables, y urbanismo táctico con mural.



de contra piso reforzada, se conformaron dos jardineras para los árboles existentes, se reparó mueble infantil con rodadero y dos columpios, adecuación de los travesaños de madera, se elaboró una zona arenosa con arena fina y aplicación de pintura para juegos de piso.

Esta intervención apunta a la meta de Aumentar 14 puntos de urbanismo táctico y 45 puntos de acupuntura urbana en el distrito de Cartagena.

A continuación, se anexan las fotos del espacio:



Realizamos intervención general del parque de isla fuerte, que consistió en aplicación de pintura de piso con juegos lúdicos, mejoramos el mobiliario infantil existente, mediante la colocación de resbaladero y columpios, además de reparar el sube y baja.

Generamos juegos infantiles mediante pintura de piso, pintamos las bancas y bordes del parque.



1. Reparación de columpios a los cuales se le cambiaron los soportes de las cadenas colgantes.
2. Aseo general a toda el área.
3. Pintura general al mobiliario infantil.



- **-Parque de Las Botas Viejas (944.7 M2)**

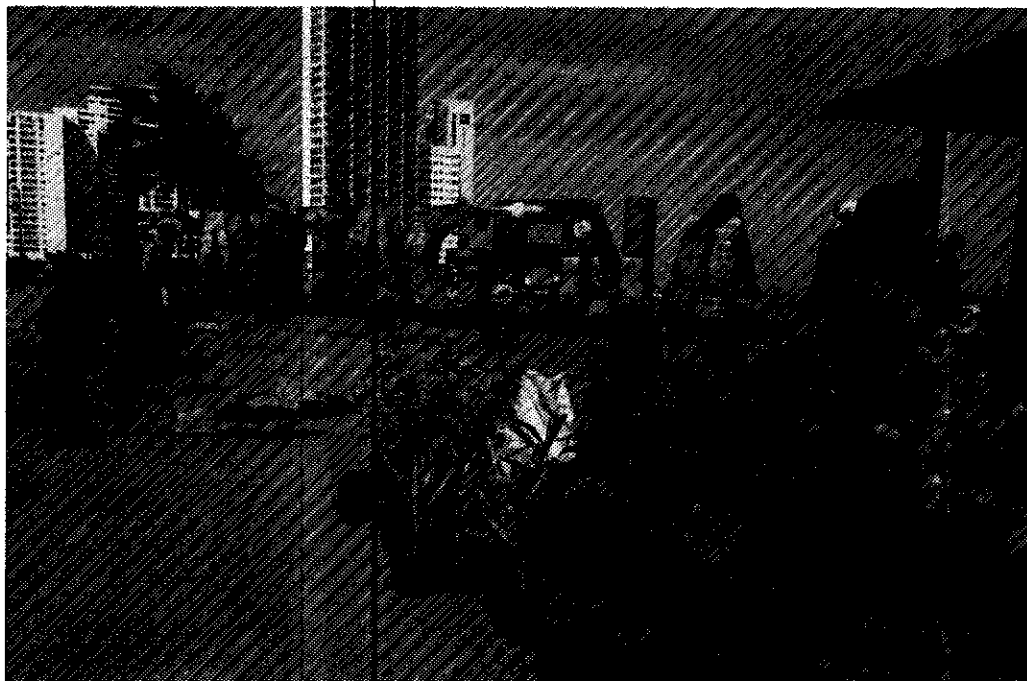
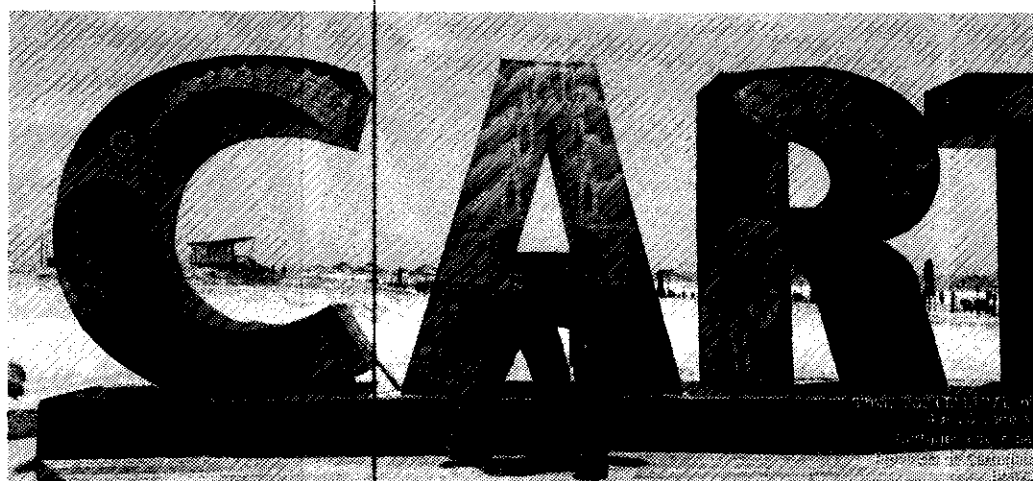
Realizamos intervención general del PARQUE LAS BOTAS VIEJAS, que consistió en:

1. Limpieza general a las zonas que hacen parte de esto parque.
2. Pintura de bancas.
3. Siembras de Plantas

Realizamos intervención general del LETRERO DE CARTAGENA EN MARBELLA, que consistió en:

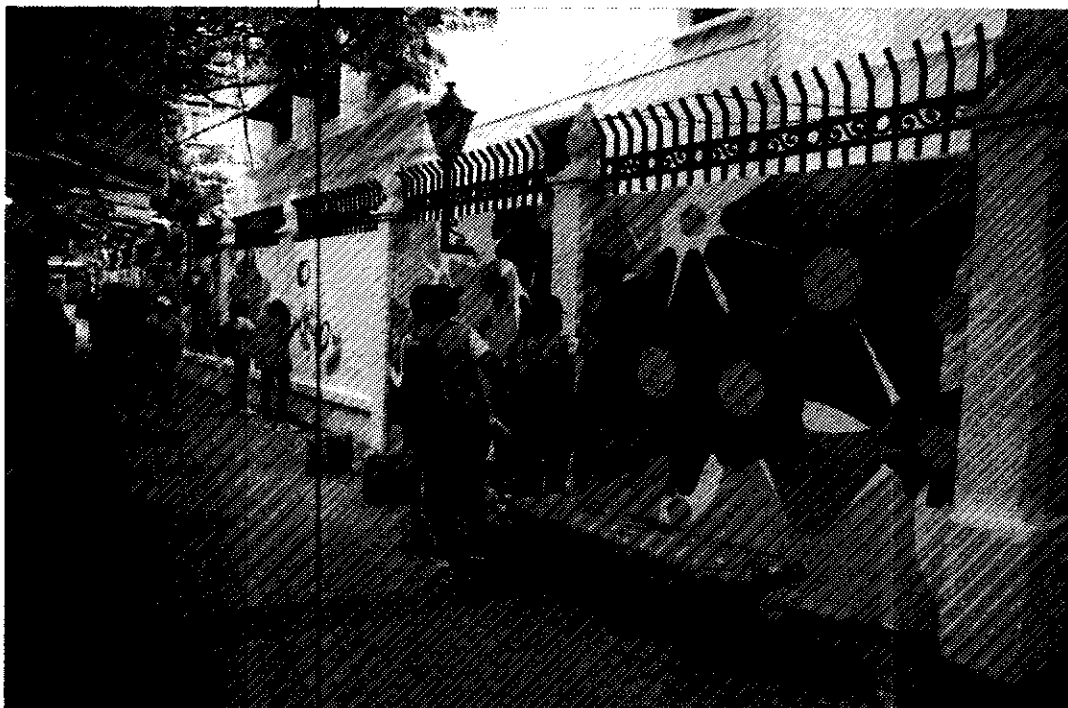
Se realizó limpieza general a las zonas que hacen parte de esto parque.

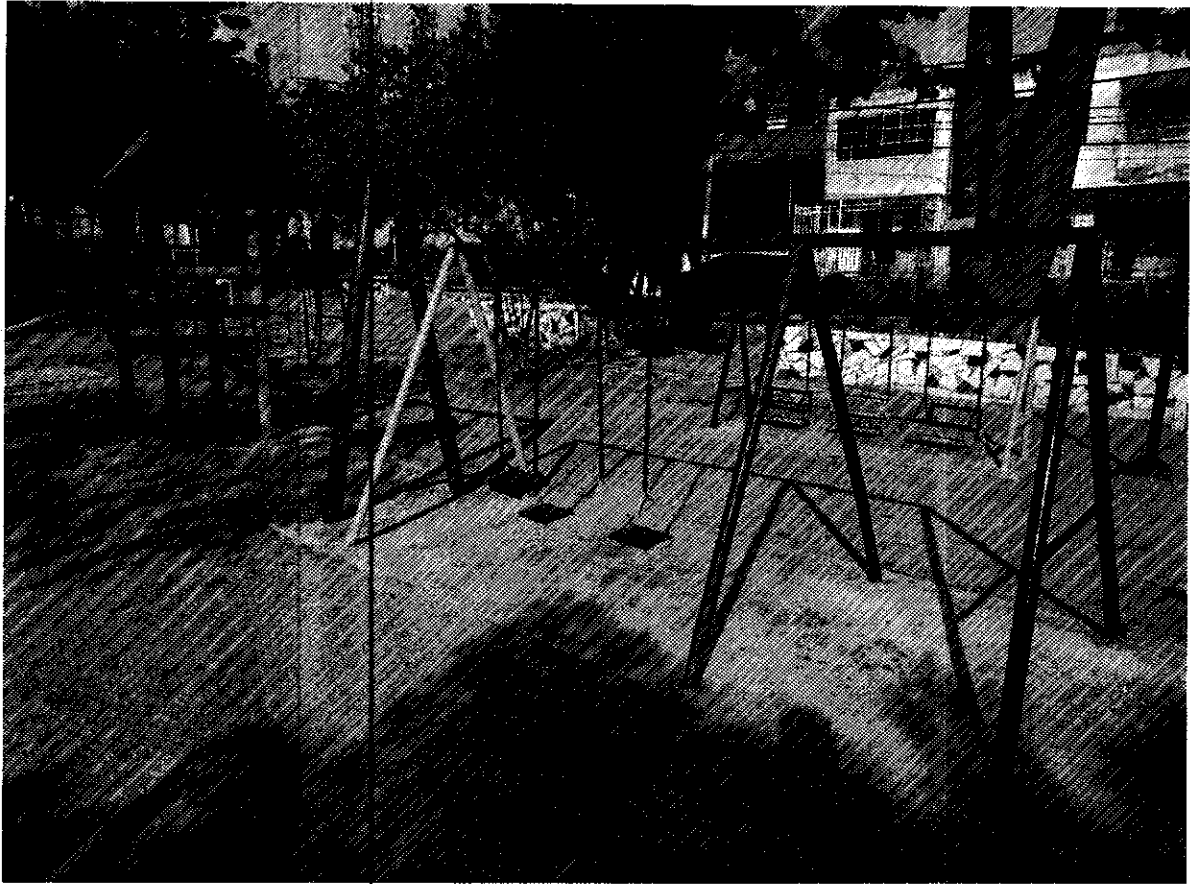
2. Se realizaron Resanes a los bordillos que conforman parte de las tres jardineras.
3. Se realizaron Resanes a bordillos de los andenes.
4. Se construyen 22 ML de bordillos en concreto para Recuperar una jardinera.
5. Se hacen siembra de plantas ornamentales en las jardineras internas y externas,



En el mes de las madres, embellecen el parque de Las Flores

Desde la Gerencia de Espacio Público y Movilidad informaron que en este lugar se realizan trabajos que hacen parte de los procesos de revitalización.





INSTALACIÓN DE MOBILIARIO INFANTIL EN 14 ESPACIOS DE LA CIUDAD: (14 PUNTOS):

Con este proyecto se busca aportar a la meta de revitalización, interviniendo 14 espacios adecuados para la inserción de mobiliario infantil. La ciudad de Cartagena de Indias le apuesta al superar el déficit de espacio público efectivo y a garantizar que los parques, plazas, plazoletas y zonas verdes cuenten con condiciones aptas para el uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

Actualmente la ciudad cuenta con diversos espacios públicos que no poseen las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de la comunidad y con espacios que poseen mobiliario urbano en malas condiciones y necesitan ser reemplazados y mantenidos en el tiempo. A partir de la inspección y seguimiento de parques y zonas verdes, se identificaron 13 espacios susceptibles para intervenir, localizados en las 3 localidades, Histórica y del caribe norte, De la virgen y turística e Industrial y de la bahía.

El proyecto de intervención de parques por medio de mobiliario urbano infantil está orientado al mejoramiento y adecuación de los espacios públicos del distrito de Cartagena, que requieran de intervenciones con el fin de que sean espacios de calidad que promuevan

9	parque jardines de junio	13 junio	LOC 2		D 32 2 71A 37 Mz V Lo 6	10.401368, - 75.480930
10	parque san fernando	san fernando	LOC 3	105032200 01000	K 81 15 05	10.380353, - 75.475229
11	Parque. Los Jardines	Los Jardines	LOC 3	107062700 01000	C 71 8A 10	10.376908, - 75.484773
12	Parque del carmelo	el carmelo	LOC 3	105133500 01000	K 63A 15 12 Zona Verde	10.380079, - 75.489111
13	Puerto caracol	isla mucura	LOC 1	puerto caracol	puerto caracol	9.780242, - 75.874313

Este documento se entregó a la unidad interna de contratación para la generación de un contrato de suministro por mínima cuantía, mediante la compra por tienda virtual COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA NO. SA-MC-GPEM-AUC-084-2022/ FEBRERO 2023- SEGUIMIENTO A PROCESO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN CUMPLIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL USO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Certificación de Disponibilidad de Vigencias Futuras 2022-2023 - Despacho del alcalde

Que en cumplimiento a lo preceptuado en la ley 819 de 2003, los decretos ley 1068 de 2015, 412 de 2018 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital -Acuerdo 044 de 1998, el Concejo Distrital de Cartagena, mediante el Acuerdo No 104 del 12 de diciembre de 2021, autorizó al Alcalde Distrital de Cartagena de Indias, "La Asunción de Compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias Con Cargo al Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2022-2023, y Se Dictan Otras Disposiciones", Que el Artículo Segundo, del precitado acuerdo, autoriza "al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias en tiempo para la recepción de bienes y servicios en la vigencia fiscal 2023, con la finalidad de adelantar los procesos contractuales en las cuantías, plazos y vigencias, para cada una de las unidades ejecutoras de la Administración Central del Distrito de Cartagena, amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia 2022". Que para la Unidad Ejecutora 01 – Despacho del Alcalde, autorizó lo siguiente: VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2023: contratos cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2022 y no alcanzan a recibirse en su totalidad en esta vigencia y se encuentran amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, por lo que se requiere ampliación del tiempo hasta la vigencia 2023, para la recepción de bienes y servicios contratados, según el siguiente detalle:

- *INVERSIONES GUERFOR SAS* 860510142
- *INNOVACION COLOMBIA SAS* 900693735
- *B&M CONSTRUCCIONES* 900693735
- *GRUPO AZER SAS* 900074646
- *MARCOS CANABAL CONTRATOS* 901389503
- *ICONS – INGENIERIA Y CONTRATOS* 901389503
- *KAZ C&C SAS* 90145337

Los oferentes seleccionados tenían para presentar observaciones a los pliegos de condiciones definitivos hasta el día 27 de febrero de 2023.

a. Numero de M2 de espacio público recuperado

Mediante la presente relacionó información referente a las zonas de espacios públicos recuperados en el periodo comprendido desde 1 de junio de 2022 hasta 15 de febrero de 2023, acto administrativo y metros cuadrados recuperados:

ACTO ADMINISTRATIVO	ZONA PUBLICA RECUPERADA	Barrio	Localidad	METROS CUADRADOS
Resolución N°5885 del 28 de septiembre de 2022	Área de espacio público que linda con Institución Educativa Omaira Sánchez, Calle 34 y Carrera 44ª	Barrio La Candelaria	1	781M2
Resolución N°5887 del 28 de septiembre de 2022	zonas verdes que linda con la Avenida Crisanto Luque	Martínez Martelo	1	875M2
Resolución N°5886 del 28 de septiembre de 2022	zona verde que linda con la Avenida Pedro Romero y el CAI de Fredonia	Fredonia	2	736 M2
Resolución N°5884 del 28 de septiembre de 2022	Áreas que linda con el Puente Heredia, Laguna de Chambacú y la Calle Real (Calle 30)	Getsemaní	1	883,14 M2
Resolución N°7112 del 21 de noviembre de 2022	zona verde que linda con Casa Cultural de las Palmeras y la Transversal 77	Las Palmeras	2	997.92m ²

corresponde a la información recopilada en El Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS).

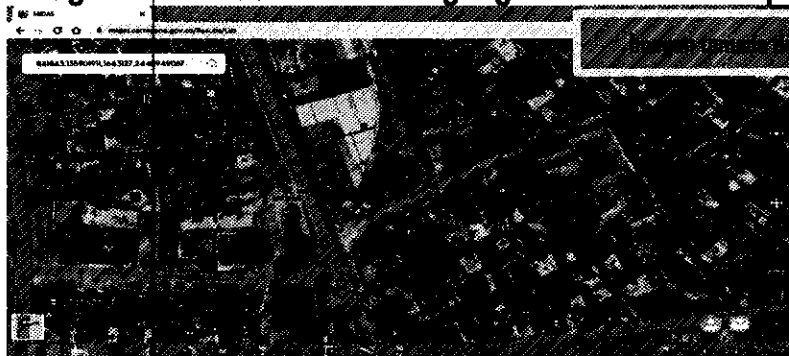
Imagen No.1: Macroubicación geografía del área recuperada No.1.



Un área contigua de 673m² aproximadamente, que se encuentra ubicado en la Unidad Comunera de Gobierno No.9, barrio Martínez Martelo, zona verde que linda con Avenida Crisanto Luque, Transversal 31 y Transversal 32, correspondiente a las siguientes coordenadas geográficas 841857.2498878284, 1643131.1130608062; lo cual corresponde a la información recopilada en El Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS).



Imagen No.2: Macroubicación geografía del área recuperada No.2



El día 22 de julio de 2022 la Gerencia de Espacio Público y Movilidad con el acompañamiento de la Administración del Mercado de Bazurto, EPA, DATT recuperó y revitalizó las zonas de espacio públicos referenciadas y en la cual se realizó limpieza de las áreas, recolección de residuos sólidos y remoción de escombros que se encontraban en mala disposición dentro zona, poda de arrastre a la vegetación y adicionalmente la siembra de 15 árboles de distintas especies, se despejó los vehículos que utilizan el espacio como zona de parque.



Imagen No.2: Área recuperada y revitalizada. Imagen No.3: Área recuperada y revitalizada.

- **Mediante resolución N°7112 de fecha 21 de noviembre de 2022 se estipuló la siguiente zona de la ciudad de Cartagena como zona de espacio Público Recuperado y/o preservado, de conformidad a la siguiente descripción:**

El área recuperada cuenta con un área de 997,92m² aproximadamente, que se encuentra ubicado en la Unidad Comunera de Gobierno No.7, barrio Las Palmeras, zona verde que linda con Casa Cultural de las Palmeras y la Transversal 77, correspondiente a las siguientes coordenadas geográficas 846955.2498334359,1642322.1991553088; lo cual concierne a la información recopilada en El Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS).

Imagen No.1: Macroubicación geografía del área recuperada.



El día 22 de julio de 2022 la Gerencia de Espacio Público y Movilidad con el acompañamiento del EPA, Oficina de Servicios Públicos recuperó y revitalizó las zonas de espacio público referenciadas. se verifica la recuperación oportuna de punto crítico generado por la acumulación y mala disposición de residuos sólidos generados por las comunidades aledañas al sector, limpieza de la zona verde, apuntando a la conservación ambiental, corte y recolección manual del material orgánico, generando mitigación y

El día 26 de agosto de 2022 la Gerencia de Espacio Público y Movilidad con el acompañamiento del EPA, Administración del Mercado de Bazurto recupero y revitalizó las zonas de espacio público referenciadas en la que se genera la remoción de residuos sólidos de tipo orgánico, plástico, madera y escombros mal dispuestos en la zona, mantenimiento con poda a la vegetación existente en el área y la siembra de ocho (08) arboles de especies frutales y maderables. La zona era utilizada por vendedores informales como zona de acopio de alimentos y disposición de residuos.



Imagen No.2: Área recuperada y revitalizada.

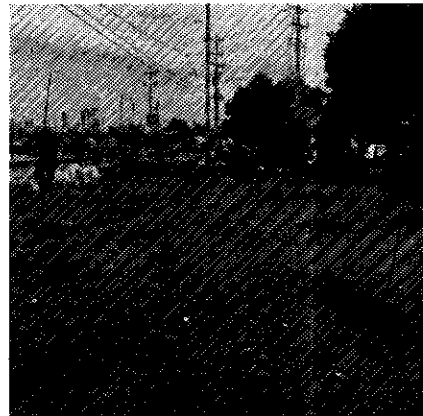


Imagen No.3: Área recuperada y revitalizada.

No.3: Área recuperada y revitalizada

- **Mediante Resolución N°5886 de fecha 28 de septiembre de 2022 se estipuló la siguiente zona de la ciudad de Cartagena como zona de espacio Público Recuperado y/o preservado, de conformidad a la siguiente descripción:**

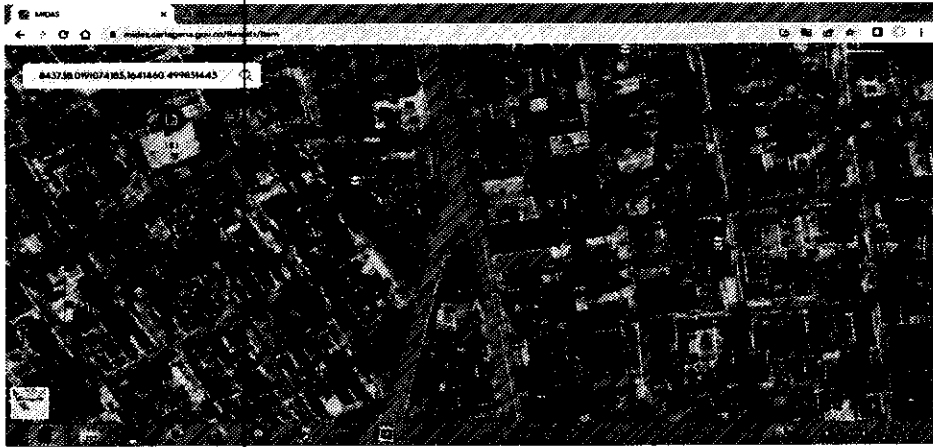
El área recuperada cuenta con un área de 736m² aproximadamente, que se encuentra ubicado en la Unidad Comunera de Gobierno No.6, barrio Fredonia, zona verde que linda con la Avenida Pedro Romero y el CAI de Fredonia, correspondiente a las siguientes coordenadas geográficas 847080.7397698644, 1642485.004168723; lo cual corresponde a la información recopilada en El Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS).

Imagen No.1: Macroubicación geografía del área recuperada.



El día 9 de septiembre de 2022 la Gerencia de Espacio Público y Movilidad realizó acompañamiento a diligencia de recuperación de Espacio público convocada por la Inspección de Policía N°6B en virtud de lo ordenado en la resolución 006 del 12 de abril de 2022 en la cual se ordenó la recuperación del espacio público de la referencia. En la

Imagen No.1: Macroubicación geografía del área recuperada.



El día 19 de septiembre de 2022 la Gerencia de Espacio Público y Movilidad con el acompañamiento del EPA, Oficina de Servicios Públicos recuperó y la Institución Educativa José María Córdoba. revitalizó las zonas de espacio público referenciadas. Se llevó a cabo la remoción de una (01) placa elaborada en concreto de 2,5 mts de ancho y 5 mts de largo aproximadamente, área en la que se realizó cerramiento con llantas y siembra de árboles maderables y frutales; adicionalmente se verifica el desmonte de una (01) estructura tipo caseta elaborada con soportes en hierro y techo en láminas de zinc, en la que presuntamente funcionaba taller de reparación de motocicletas, así como la desinstalación de herramientas que se encontraban empotradas en la zona verde con placa de concreto. Por otra parte se realiza recuperación de punto crítico generado por la mala disposición de basuras, generando cerramiento con llantas de la zona y la siembra de plantas ornamentales dentro de ella.

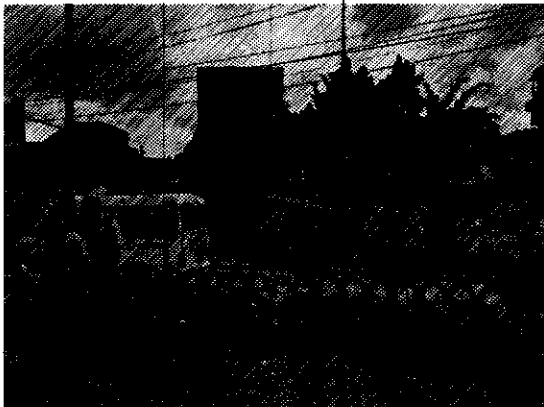


Imagen No.2: Área recuperada y revitalizada.



Imagen No.3: Área recuperada y revitalizada.

- **Mediante Resolución N°5884 de fecha 28 de septiembre de 2022 se estipuló la siguiente zona de la ciudad de Cartagena como zona de espacio Público Recuperado y/o preservado, de conformidad a la siguiente descripción:**

El área recuperada cuenta con un área de 619,55.m² aproximadamente, que se encuentra ubicado en la Unidad Comunera de Gobierno No.1, barrio Getsemaní, zona que linda con

Se realiza desmonte de un (01) “cambuche” elaborado de manera artesanal con plástico, lona y madera, adicionalmente se genera recolección de residuos dispuestos de manera indebida en la zona y se realiza mantenimiento de la vegetación existente.



Imagen No.3: Área recuperada No.1 No.1.



Imagen No.4: Área recuperada



Imagen No.5: Área recuperada antes.



Imagen No.6: Área recuperada

- **Mediante resolución N°7726 de fecha 6 de diciembre de 2022 se estipuló la siguiente zona de la ciudad de Cartagena como zona de espacio Público Recuperado y/o preservado, de conformidad a la siguiente descripción:**

El espacio público recuperado cuenta con un área de 1.024,52 m² aproximadamente, que se encuentra ubicado en la Unidad Comunera de Gobierno No.9, barrio Martínez Martelo, zona que linda con la Avenida del Lago y la Ciénaga de las Quintas, correspondiente a las siguientes coordenadas geográficas 841599.0750947067,1643361.195261546; lo cual corresponde a la información recopilada en El Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS).

Imagen No.1: Área recuperada y revitalizada



El día 7 de octubre de 2022 la Gerencia de Espacio Público y Movilidad con el acompañamiento de la Universidad de Cartagena, EPA, Policía Nacional recuperó y revitalizó las zonas de espacio público referenciado. En la actividad se llevó a cabo la recolección de los residuos sólidos y desechos tóxicos que se encontraban invadiendo el espacio público y acumulados en el área, generando su correcta disposición y limpieza de la zona; adicionalmente se realiza la siembra de 20 especies arbóreas y la poda de la vegetación ya existente en el área, que de manera estratégica sirva como una manera de disuadir nuevas ocupaciones en la zona.



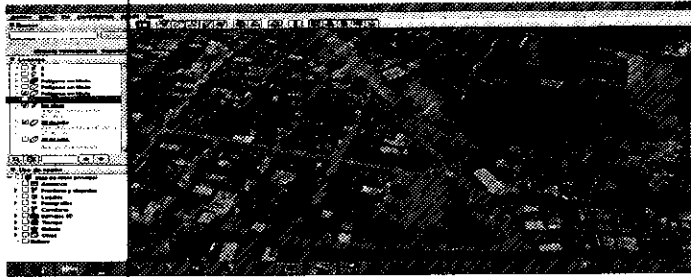
Imagen No.2: Área recuperada y revitalizada



Imagen No.3: Área recuperada y revitalizada

- **Mediante Resolución N°7988 de fecha 19 de diciembre de 2022 se estipuló la siguiente zona de la ciudad de Cartagena como zona de espacio Público Recuperado y/o preservado, de conformidad a la siguiente descripción:**

La zona de espacio público cuenta con un área de 415,98m² aproximadamente, ubicada en la Unidad Comunera de Gobierno No.9, barrio Martínez Martelo, zona que linda con Av. del Lago, Ciénaga de las Quintas y el Mercado de Bazurto, correspondiente a las siguientes coordenadas geográficas 841573.9408749207, 1643395.5206666277; lo cual concierne a la información recopilada en El Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS).



El día 20 de octubre de 2022 la Gerencia de Espacio Público y Movilidad con el acompañamiento de la empresa de aseo Veolia, Oficina de Servicios públicos, EPA, Policía Nacional recuperó y revitalizó las zonas de espacio público referenciado. En la actividad de la se recupera punto crítico creado por la acumulación y mala disposición de residuos sólidos generados por las comunidades aledañas al sector, limpieza de la zona verde, apuntando a la conservación ambiental, corte y recolección manual del material orgánico, procurando la mitigación y prevención a los distintos impactos ambientales provocados por estos basureros a cielo abierto.

Adicionalmente, se verifica la construcción de cerramiento al área con llantas con el que se busca la no reproducción ni proliferación de este tipo de ocupaciones.



Imagen No.3: Área recuperada y revitalizada.

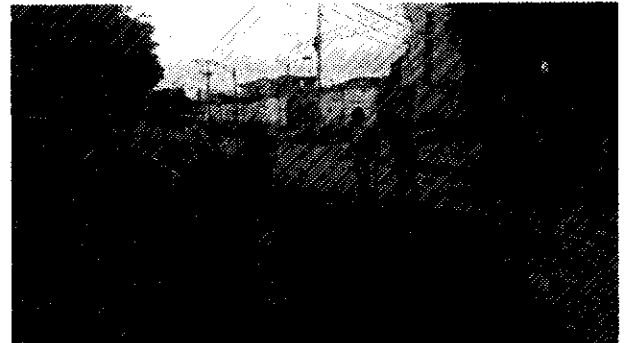


Imagen No.4: Área recuperada

- **Mediante resolución N°7790 de fecha 19 de diciembre de 2022 se estipuló la siguiente zona de la ciudad de Cartagena como zona de espacio Público Recuperado y/o preservado, de conformidad a la siguiente descripción:**

La zona de espacio público cuenta con un área de 76,88m² aproximadamente, que se encuentra ubicado en la Unidad Comunera de Gobierno No.9, barrio Martínez Martelo, zona verde que linda con Avenida del Lago, Colegio los Luceros y el Parque los Luceros correspondiente a las siguientes coordenadas geográficas 841578.1619596058, 1643425.960884393; lo cual concierne a la información recopilada en El Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS)

Imagen No.1: Macroubicación geografía del área recuperada.



El día 20 de octubre de 2022 la Gerencia de Espacio Público y Movilidad con el acompañamiento de la Institución Educativa Comfenalco, EPA, Policía Nacional recuperó y revitalizó las zonas de espacio público referenciado. En la actividad se realizó limpieza y poda de zona verde, siembra y recolección de inservibles; adicionalmente, se genera la incautación de mobiliario removible y estructura tipo canbuche que se encontraba dispuesto en la zona verde.

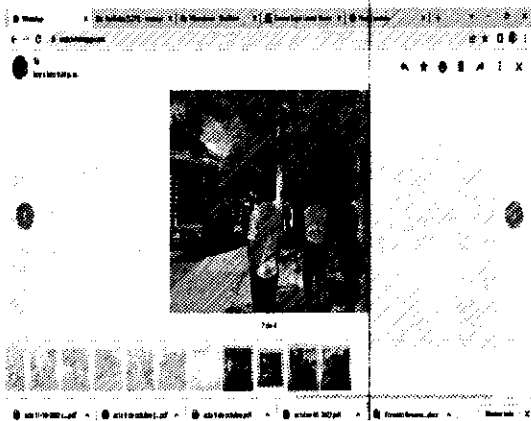


Imagen No.2: Área recuperada y revitalizada

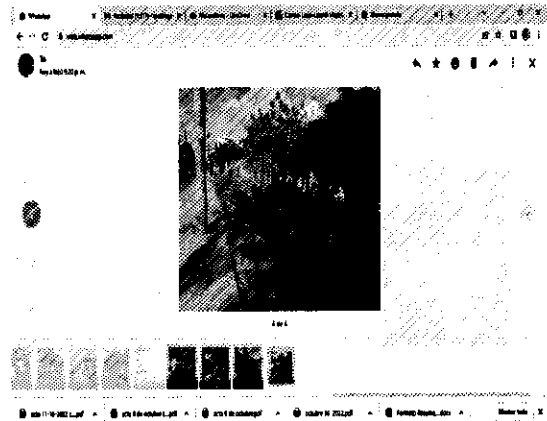


Imagen No.3: Área recuperada y revitalizada

3. Siembra de árboles frutales o maderables.
4. Adecuación y pintura de mobiliarios infantiles.
5. Adecuación y pintura de mobiliarios Urbanos.
6. Urbanismo táctico

Para estas actividades se cuentan con actores fundamentales como son las empresas de servicio de aseo como Veolia y Pacaribe, para la recolección de inservibles, sea de materiales orgánicos o especiales y limpieza integral; con el Establecimiento Público Ambiental EPA- Cartagena, quien nos suministra los árboles cumpliendo con el acuerdo 064 de 21 de julio de 2021; alcaldías locales, las empresa privada o pública que se han venido sumando a las intervenciones.

Es importante resaltar que las actividades de revitalización se realizan una vez a la semana, lo cual se coordina un cronograma de 4 revitalizaciones en el mes, a continuación, se muestran los cuadros de las actividades ejecutadas lo que comprende el mes junio a diciembre y de enero a mayo de 2023, en el marco del indicador de **REVITALIZACIÓN**.

Junio

ZONA	FECHA	ÁRBOLES SEMBRADOS	M2 REVITALIZADOS
Zona verde en el Nuevo Bosque frente al Colegio Nuevo Bosque	1 de junio de 2022	10 árboles frutales	N/A
Zona Verde del Paseo del Pescador y Parque la Mulata.	3 de junio de 2022	60 árboles maderables	➤ 11.977,17 M2
Zona verde del Caño Juan de Angola	4 de junio de 2022	120 árboles entre maderable y mangles	313 M2
Zona verde Frente al Colegio Pedro Pascasio- Henequén	9 de junio de 2022	10 árboles frutales	534.04 M2
Camellón de los Mártires	10 de junio de 2022	5 árboles maderables	3.309,23 M2
TOTAL		205 arboles	16.133,44

Julio

ZONA	FECHA	ÁRBOLES SEMBRADOS	M2 REVITALIZADOS
Zona verde lateral a la Casa Cultura Las Palmeras	2 de septiembre de 2022	7 árboles maderables	997,92M2
Zona verde frente al politécnico del Pozón	3 de septiembre del 2022	50 árboles	698.79M2
Zona Verde del Canal Chamaría	7 de septiembre del 2022	15 árboles frutales	413.95M2
Zona Verde San Fernando sector Calamarí 2	15 de septiembre de 2022	5 árboles frutales	263,59M2
Zona verde Nuevo Bosque frente a la IE Nuevo Bosque	19 de septiembre de 2022	100 plantas ornamentales Y 10 árboles	833.19M2
Zona verde bajo el puente Heredia	23 de septiembre de 2022	100 mangles plateados y 20 árboles maderables.	619,55M2
TOTAL		107 árboles y 200 ornamentales	3.826,99

Octubre

PARQUE O ZONA VERDE	FECHA	ÁRBOLES SEMBRADOS	M2 REVITALIZADOS
Zona verde del sector Foco Rojo	6 de octubre de 2022	N/A	82,72m2
Zona verde de Piedra Bolívar – UDC	7 de octubre de 2022	20 árboles frutales y maderables	705m2
Zona verde Barrio Stella	7 de octubre de 2022	1 árbol maderable	259.36m2
Zona verde e Almirante Colon	12 de octubre de 2022	N/A	N/A
Parque Principal de San José Obrero	13 de octubre de 2022	3 árboles maderables y 7 plantas ornamentales	319,01 m2
Parque Jardín de Junio – 13 de junio	14 de octubre de 2022	N/A	1174 m2
Parque principal del Carmelo	15 de octubre de 2022	N/A	1470.60 m2

ZONA	FECHA	ÁRBOLES SEMBRADOS	M2 REVITALIZADOS
Zona verde Urb. Villa Asturias	13 de diciembre	200 árboles	600M2
Parque San Antonio – Bayunca	15 de diciembre		468M2
Parque del Caí de Santa Rita	30 de diciembre de 2022		837M2
TOTAL		200 árboles	1.905M2

Febrero 2023

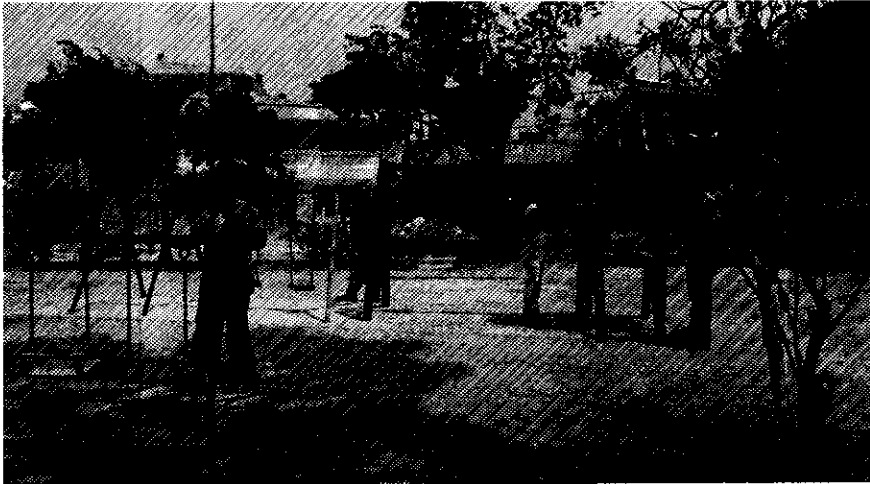
ZONA	FECHA	ÁRBOLES SEMBRADOS	M2 REVITALIZADOS
Parque de Manga- Avenida Miramar	15 a 25 de febrero	N/A	150 m2
TOTAL		110	150 M2

Marzo 2023

ZONA	FECHA	ÁRBOLES SEMBRADOS	M2 REVITALIZADOS
Ciénaga de las Quintas	24 de marzo de 2023	110 árboles	4.500 mt ²
Ciudad de Bicentenario Parque 3	31 de marzo de 2023	60 plantas ornamentales	883.84 mt ²
Ciudad de Bicentenario Parque 2	31 de marzo de 2023	N/A	883.84 mt ²
TOTAL		60 plantas ornamentales	6.267.68 Mt2

Abril 2023

Parque Los Alpes



Parque El Guajiro



Skate park



Parque de las Gaviotas

información primaria (información de campo) y se complementará con información secundaria (información existente). El diagnóstico permitirá identificar los principales problemas que afectan hoy por hoy la movilidad del distrito, así como conocer y cuantificar las deficiencias que deberán ser corregidas dentro de las políticas, estrategias, programas y proyectos que se estructuren dentro del estudio.

La etapa de Formulación del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura se realizará en concordancia con la Leyes y las normas que a la fecha están expedidas en la materia. En la etapa de formulación del Plan de Movilidad Sostenible y Segura se plantea la hoja de ruta a partir de la cual se desarrollan las políticas, planes, proyectos, estrategias y demás herramientas con el objetivo de fortalecer el sistema de movilidad del Distrito de tal forma que se logre mejorar las condiciones de movilidad y desplazamientos de todos los usuarios de la vía, a corto, mediano y largo plazo.

El análisis financiero explorará las fuentes de financiación que podrían llegar a financiar y/o cofinanciar los proyectos propuestos, tanto de nivel departamental como nacional. Se considerará una estimación de costos para los proyectos a nivel de prefactibilidad y se realizará una priorización de estos dependiendo de las necesidades que se identifiquen a partir del análisis de la situación actual y de los resultados obtenidos en el diagnóstico y la formulación. El estudio financiero incluirá el análisis del marco fiscal de referencia del distrito teniendo en cuenta todas las posibles fuentes de financiación para la ejecución de los planes, proyectos y/o estrategias establecidas, a partir de lo cual se generará un plan de inversiones para los mismos, teniendo en cuenta su ejecución en el corto, mediano y largo plazo.

En la adopción se definirá el marco legal aplicable al plan de movilidad, las disposiciones generales que identifican el objeto del decreto y los documentos que hacen parte del plan, los objetivos que pretende cumplir, los componentes, las estrategias de ejecución, el seguimiento y evaluación, el cronograma y los plazos de ejecución y finalmente la vigencia del plan.

Con el ánimo de cumplir esta meta el Distrito de Cartagena logró incluir en VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2023, necesario para contratos cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2022 y no alcanzan a recibirse en su totalidad en esta vigencia y se encuentran amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, por lo que se requiere ampliación del tiempo hasta la vigencia 2023, para la recepción de bienes y servicios contratados mediante el oficio AMC-OFI-0178937-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022

ACTUACIONES:

Para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2023 a 15 de mayo de 2023, se realizaron reuniones entre las dependencias supervisoras del contrato y se solicitó realizar acciones colaborativas ya que, en el artículo sexto del contrato, se establece que las dependencias deben aportar al contrato con sus enlaces, personal técnico, administrativo y jurídico (ver *ACTA 002 30 DE ENERO 2023 PMMS.pdf*). Se aprueban las pólizas del contrato y se logra el acta de inicio con fecha el 6 de febrero de 2023 (ver *Acta de Inicio 08-02-2023-1.pdf*). Una vez iniciado el contrato, se realizan reuniones de seguimiento semanal

Código/Radicado	Fecha	Asunto	Remitente/Destinatario	Enlace
AMC-OFI-0017209-2023	17-Feb-23	Solicitud asignación asesor jurídico para seguimiento y articulación durante la ejecución del Contrato Interadministrativo para el PMSS del Distrito	Oficina Asesora Jurídica	AMC-OFI-0017209-2023 Solicitud designación asesor juridico contrato PMSS.pdf
AMC-OFI-0018481-2023	20-Feb-23	Mesa interinstitucional para el seguimiento del Contrato Interadministrativo No. 069 de 2022. "Plan de Movilidad del Distrito de Cartagena Formulado y Adoptado"	Secretaría de Planeación, DATT, Secretaría de Infraestructura, Oficina Asesora Jurídica, EDURBE, TRANSCARIBE	AMC-OFI-0018481-2023 Convocatoria mesa de trabajo seguimiento avance contrato-sector movilidad.pdf
AMC-OFI-0018503-2023	20-Feb-23	Mesa técnica para la supervisión del Contrato Interadministrativo número 069 de 2022 "Plan de Movilidad del Distrito de Cartagena Formulado y Adoptado"	DATT, Secretaría de Infraestructura, Universidad Nacional	AMC-OFI-0018503-2023 Mesa técnica supervisión contrato PMSS.pdf
AMC-OFI-0018572-2023	20-Feb-23	Mesas técnicas e interinstitucionales para la supervisión del Contrato Interadministrativo No. 069 de 2022. "Plan de Movilidad del Distrito de Cartagena Formulado y Adoptado"	DATT, Secretaría de Infraestructura	AMC-OFI-0018572-2023 Convocatoria mesa técnica supervisión contrato PMSS.pdf
AMC-OFI-0024154-2023	28-Feb-23	Plan de comunicaciones para el seguimiento del Contrato Interadministrativo No. 069 de 2022. "Plan de Movilidad del Distrito de Cartagena Formulado y Adoptado". Comités periódicos	DATT, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, TRANSCARIBE, EPA, ACUACAR, Secretaría de Hacienda, IPCC	AMC-OFI-0024154-2023 Sol info secundaria PMSS.pdf
AMC-OFI-0024297-2023	28-Feb-23	OBSERVACIONES DESDE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 069 DE 2022. "PLAN DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE	Universidad Nacional	AMC-OFI-0024297-2023 Observaciones Entregable 1 contrato interadministrativo 069-2022.pdf

Código/Radicado	Fecha	Asunto	Remitente/Destinatario	Enlace
		INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA Y TERMINAL DEL NORTE SERENA DEL MAR		
AMC-OFI-0032223-2023	13-Mar-23	SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUÑEZ	SACSA	AMC-OFI-0032223-2023 Sol autorización Aeropuerto.pdf
AMC-OFI-0034699-2023	16-Mar-23	REITERACIÓN DE RESPUESTA AL OFICIO AMC-OFI-0024297-2023 "OBSERVACIONES DESDE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 069 DE 2022, "PLAN DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA FORMULADO Y ADOPTADO" AL ENTREGABLE No. 1 PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Universidad Nacional	AMC-OFI-0034699-2023 Reiteración respuesta observaciones entregables No. 1.pdf
AMC-OFI-0035097-2023	16-Mar-23	COMPILACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 069 DEL 2022.	DATT, Secretaría de Infraestructura	AMC-OFI-0035097-2023 Remisión compilación actas seguimiento.pdf
AMC-OFI-0038135-2023	22-Mar-23	REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN SECUNDARIA RELACIONADA CON EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 069 DE 2022 – PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE CARTAGENA	EPA, ACUACAR, IPCC	AMC-OFI-0038135-2023 Reiteración respuesta sol info_EPA-IPCC-ACUACAR.pdf

Código/Radicado	Fecha	Asunto	Remitente/Destinatario	Enlace
AMC-OFI-0042201-2023	28-Mar-23	RESPUESTA A REMISIÓN DE LOS FORMULARIOS ESTRUCTURADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 069 DE 2022, QUE TIENE COMO OBJETO "BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	Universidad Nacional	AMC-OFI-0042201-2023 Respuesta a remisión de formularios estructurados por UNAL - PMSS-1.pdf
AMC-OFI-0042250-2023	28-Mar-23	RESPUESTA ATENCIÓN OBSERVACIONES PRODUCTO 1.	Universidad Nacional	AMC-OFI-0042250-2023 Respuesta Observaciones Producto 1 PMSS-1.pdf
AMC-OFI-0047278-2023	5-Apr-23	Constancia de ejecución contrato 069 de 2022 Formulación y Elaboración del Plan Maestro de Movilidad del Distrito de Cartagena de Indias	Terminal de Transporte	AMC-OFI-0047278-2023 constancia ejecución cto 069-2022_terminal tte.pdf
AMC-OFI-0053197-2023	6-Apr-23	Solicitud de informe de avance del Contrato interadministrativo No. 069 del 2022	Universidad Nacional	AMC-OFI-0053197-2023 Solicitud Informe de avance del Cto Interadministrativo 069-2022.pdf
AMC-OFI-0053243-2023	17-Abr-23	Observaciones a oficio PMSS-069-020 "Remisión Producto 2 - Diagnóstico"	Universidad Nacional	AMC-OFI-0053243-2023 OBSERVACIONES ENTREGABLE 2 V0.pdf
AMC-OFI-0059675-2023	27-Abr-23	Invitación a reunión sobre subproducto de cicloinfraestructura	Universidad Nacional; D.A.T.T.; Secretaría de Infraestructura	AMC-OFI-0059675-2023 INVITACIÓN REUNIÓN SOBRE SUB PRODUCTO CICLOINFRAESTRUCTURA.pdf
AMC-OFI-0059754-2023	27-Apr-23	Respuesta a la solicitud de remisión de los entregables del Contrato Interadministrativo No. 069 de 2022-Plan de Movilidad Sostenible y Segura	Transcaribe S.A.	AMC-OFI-0059754-2023 RESPUESTA TRANSCARIBE ENTREGABLES PMSS.pdf

Código/Radicado	Fecha	Asunto	Remitente/Destinatario	Enlace
AMC-OFI-0073726-2023	19-May-23	Invitación Reunión avances sobre el Sistema de Bicicletas Compartidas y Plan de Cruces Viales	Universidad Nacional; D.A.T.T.; Secretaría de Infraestructura; GIZ Cooperación Alemana Colombia	AMC-OFI-0073726-2023 Invitación reunión avance SPB-Plan de cruces UNAL.pdf
AMC-OFI-0074531-2023	23-May-23	Reprogramación de reunión relacionada con el subproducto de cicloinfraestructura, contrato interadministrativo 069 de 2022	Universidad Nacional, D.A.T.T., Secretaría de Infraestructura	AMC-OFI-0074531-2023 reprogramación reunión subproducto cicloinfraestructura.pdf

Así también, se perfeccionó la entrega del producto 1: Plan de trabajo, metodología y cronograma de ejecución contractual mediante dos versiones:

Versión 0: ver *PMSS-069-001-Entrega Plan de Trabajo V1.pdf*, *Anexo A. Cronograma General de Actividades.xlsx*, *Entregable 1_ Plan de Trabajo, metodología y cronograma de ejecución contractual_V1.pdf*, *Anexo A. Cronograma General de Actividades*, *Equipo de trabajo - Perfiles profesionales.rar*

Versión 1: ver *Entregable 1_ Plan de Trabajo, metodología y cronograma de ejecución contractual V1.pdf*, *PMSS-069-013-Atencion observaciones Plan de Trabajo.docx.pdf*, *Anexos.rar*

Mediante el oficio AMC-OFI-0042250-2023 en nueve (9) folios útiles, legibles y en buen estado, APROBÓ CON COMENTARIOS y se impartió concepto favorable para la continuación de las siguientes actividades derivadas del contrato.

Del Producto 2: diagnóstico, generalidades con los siguientes anexos: *Entregable 2_ Diagnóstico. Generalidades.pdf*, *Anexo 1. Toma de información*, *PMSS-069-020-Entrega Diagnóstico V0*.

Al corte 15 de mayo de 2023 se tiene como avance el 70,46%

Descripción	Avance	Total, de avance (%)
Definición de anexo técnico		6,25
Invitación a ofertar		12,5
Evaluación de Propuestas		25
Estudios previos		31,25
Creación de CDP		37,5
Adjudicación de Contrato		43,75
Elaboración de RP		50
Ejecución del contrato		70,46%

que inciden en la misma, además se toman como contextos los lineamientos impartidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031 y los Plan de Seguridad Vial del Distrito de Cartagena. Así considerando el enfoque del Sistema Seguro, adoptado por el Gobierno Nacional como eje de la política pública en materia de seguridad vial, se debe migrar hacia acciones que propenden por el cuidado del ser humano. Este enfoque reconoce que los incidentes de tránsito no son un hecho o evento fortuito debido al azar, sino que se deben a un fallo en alguna de las partes que conforman el sistema de movilidad segura.

Con el fin de mitigar los impactos generados por la externalidad relacionada a la siniestralidad vial, se han desarrollado e implementado técnicas para la gestión de la seguridad vial, siendo esto, el uso de dispositivos de señalización y control del tránsito, la intervención a la infraestructura urbana y la inclusión de parámetros de seguridad vial en los diseños, esto propendiendo por mejoras en los entornos urbanos y proveer una operación segura e integral para todos los actores viales, especialmente los más vulnerables (peatones y ciclistas), disminuyendo de esta manera la exposición al riesgo y la severidad de los accidentes.

Considerando lo anterior, se puede concluir que el Plan de adaptación de cruces viales corresponde a un elemento complementario y estratégico mediante el cual se propende por mejorar los cruces, interviniéndolos para ser más accesibles, seguros, dinámicos y llamativos mediante estrategias de diseño, priorizando al peatón y ciclista. Como tal, en el plan se proyecta que el plan incluya formulación de las actuaciones en torno a estrategias de pacificación del tráfico y de urbanismo táctico con el fin de reestablecer, de acuerdo con la pirámide de movilidad invertida al peatón como principal actor vial.

ACTUACIONES:

A corte de **mayo 15 de 2023**, se realizó el replanteo del cronograma y la estructura del documento técnico de soporte establecido para la consecución de la meta y los objetivos establecidos para el plan de adaptación de cruces viales, la revisión y análisis de documentos guías y bibliografía que sirven como soporte para la construcción, estructuración y desarrollo del plan de adaptación de cruces viales. De igual manera, de acuerdo con los análisis realizados, se propone una nueva estructura del documento técnico de soporte.

De esta manera, en el seguimiento y control desde el Grupo de Movilidad de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, se han realizado comités quincenales en los cuales se discute sobre el avance, enfoque y perspectivas en cuanto al plan de adaptación de cruces viales. Para la cual se adjuntan las siguientes actas:

- *20230317_Reunión kick-off plan de adaptación de cruces.pdf*
- *20230331_Reunión seguimiento plan de adaptación de cruces.pdf*

La estructuración del plan de adaptación de cruces viales como una herramienta que desarrolla las acciones planteadas en el Pilar Infraestructura del Plan Local de Seguridad Vial del Distrito de Cartagena de Indias, supone una hoja de ruta para la implementación de proyectos y acciones con las cuales se propenderá por mejorar los niveles de seguridad

Actualmente, se encuentra en proceso de notificación de las respuestas emitidas con ocasión de las observaciones recibidas por parte de la ciudadanía y se espera su publicación definitiva en el mes de marzo de 2023.

El diseño de este proyecto consiste en la en generar un documento jurídico que parametrize el volumen de vehículos tipo patineta eléctrica en el área de mayor incremento correspondiente al Centro Histórico del Distrito, donde se traza en determinaciones de polígonos urbanísticamente los Barrios de: Centro, San Diego, La Matuna y Getsemaní. En vista del aumento de este tipo de actividad y que se genere un instrumento que establezca las normas, los deberes y derechos para regular la micro movilidad en los barrios señalados, hechos que vienen en aumento en todas las ciudades del Territorio Colombiano y ciudades del mundo, se busca incluir medios alternativos de transporte en procura de instituir principios y contribuciones al decrecimiento del uso de vehículos de combustibles fósiles.

PLANTEAMIENTO BASE

Los planteamientos se encuentran condensados en el documento técnico. Los principios son que, para determinar los criterios de análisis de una zona susceptible, para la actividad de alquiler de patinetas eléctricas, se revisaron por una parte experiencias internacionales y criterios de expertos en la materia y por otra el marco normativo de circulación aplicable a estos vehículos. A continuación, se describen los resultados encontrados.

I. Revisión de experiencias internacionales

- París
- Nueva York
- Tel Aviv

II. Características para la reglamentación

- Seguridad vial
- Manejo del espacio público
- Regulación del uso y Seguridad

III. Tipo de viaje que se realiza en patineta

- Primera milla
- Última milla

IV. Opciones de estacionamiento y demarcación.

- Estacionamiento sin ninguna restricción.
- Compañías que les indiquen a los usuarios el lugar adecuado.

a. Tipo de estacionamientos

Se recomienda establecer estrategias con el fin de brindar alternativas de movilidad a la ciudadanía, para lo cual se define una zona de operación de la actividad de alquiler de patinetas en el espacio público teniendo en cuenta los siguientes criterios.

- A. Seguridad vial y respeto por los usuarios. Más vulnerables.
- B. Uso adecuado, espacio público.
- C. Número de vehículos a disponer en el espacio público autorizado.
- D. Infraestructura disponible para estacionar los vehículos.
- E. Áreas de estacionamiento diferenciado según el uso del suelo y condiciones específicas de la zona.
- F. Protección de los espacios de circulación peatonal y de personas con movilidad reducida.

Teniendo en cuenta que el alquiler de patinetas en el espacio público es una actividad nueva, en la ciudad y en el país se toma información de mejores prácticas internacionales y recomendaciones de expertos, la cual sirve como complemento a los análisis técnicos realizados por la entidad.

Se recomienda que el número de patinetas permitidas que se autorizarán para el desarrollo de la actividad en el espacio público de la zona de operación se calcule de acuerdo con el número de habitantes que la conforman.

De igual manera, se recomienda que los operadores autorizados para realizar la actividad de alquiler de patinetas en el espacio público de la zona deberán articularse con la normatividad vigente, para operar, dentro de unos parámetros adecuados que permiten un beneficio mutuo para los usuarios, de estos sistemas y para los demás actores que confluyen en el espacio público de la ciudad. Es importante que los operadores faciliten el acercamiento con sus usuarios y sus grupos de interés con el fin de mitigar los riesgos e impactos sociales que puedan derivarse del aprovechamiento económico del espacio público.

ACTUACIONES:

Hasta el corte de diciembre de 2022, se buscaba para el cumplimiento de esta meta, un proyecto que consistía en la combinación de varios medios de transporte para la ciudad. Se trata de una propuesta que busca equilibrar el uso de varias tipologías y modalidades de transporte, bajo la premisa de que la ciudad necesita variadas formas de transporte y no la dependencia de un solo sistema (SITM Transcaribe) a través de un planteamiento esquemático conceptual que sirva de insumo en la formulación y desarrollo del Plan Maestro de Movilidad del Distrito de Cartagena. No obstante, paralelamente, se han venido trabajando en iniciativas que pudieran satisfacer el logro del diseño del segundo medio alternativo, teniendo en cuenta el progreso del diseño del decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL USO, Y CIRCULACIÓN DE PATINETAS ELÉCTRICAS EN ZONAS ESPECIFICAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", y los beneficios tangibles que reportaría al centro histórico de la ciudad, se opta por continuar con este.

Descripción	Avance										Avance %	
Aval del DATT												62,5
Actualización del documento según recomendaciones												
Aval de la oficina asesora jurídica												
Firma del decreto por parte del Alcalde												

7.5.4 Implementación del Sistema Distrital de Ciclo Infraestructura Cartagena de Indias.

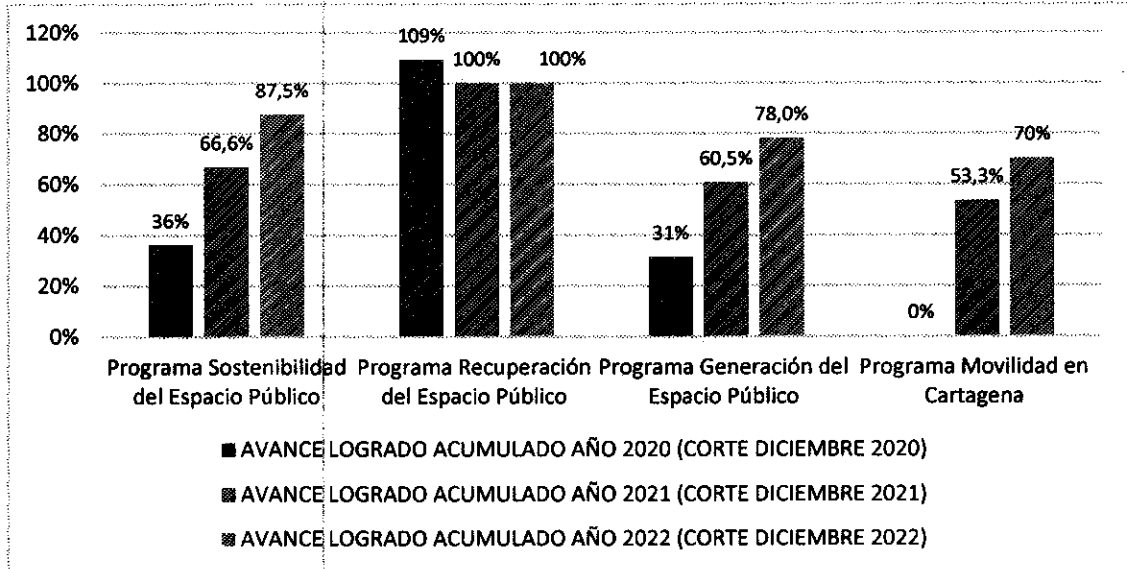
Cartagena de Indias es una ciudad con una población a 2021 de 1.043.926 habitantes y un crecimiento promedio anual del 1,16%, con potencial para ser una ciudad ciclo-inclusiva por sus características topográficas, teniendo en cuenta las necesidades de expandir la oferta de infraestructura para los ciudadanos y mejorar la oferta de transportes alternativos la Gerencia de Espacio Público y Movilidad de Cartagena junto al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, gestionan propuestas para la implementación de espacios para ciclorrutas fundamentadas en la demanda de viajes, espacio disponible, normatividad vigente, estudios previos y literatura académica existente. La propuesta pretende implementar un tramo de ciclo infraestructura compuesto por una serie de espacios segregados y compartidos con la calzada vehicular. En específico vías ciclistas y vías ciclo-adaptadas, siguiendo la "Guía de ciclo infraestructura para ciudades colombianas" del Ministerio de Transporte.

El Sistema Distrital de Ciclo infraestructura concuerda con los puntos sugeridos para una movilidad sostenible en Cartagena, Priorizar los modos de transporte de tal manera que el peatón y la bicicleta tengan preferencia, seguidos del transporte público, pensar en la movilidad de los barrios, promoviendo la conectividad peatonal incluyente por medio de ciclorrutas desde los hogares hasta el transporte público, priorizar las inversiones en adecuación y construcción de andenes, espacios para peatones, ciclorrutas, amueblamiento urbano y arborización, de manera que, la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, unifica esfuerzos, en el desarrollo de planes, programas y proyectos hacia el éxito de las medidas de fomento de la movilidad sostenible, como lo observamos en el plano urbano que identifica, los tramos priorizados en estudio y evaluación correspondiente a los deseos ciclisticos.

- La ciudad se inscribió a la iniciativa BICI Bloomberg, para ciudades intermedias como objetivo las ciudades podrán participar con una propuesta de ciclorruta segura en articulación con la Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- La Gerencia de Espacio Público y Movilidad mediante oficio AMC-OFI-0176334-2022, acogió la selección como ciudad piloto, escogida por Ministerio de Transporte Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS en el marco del proyecto de cooperación "ProMovis- Promoción de la Movilidad Urbana Inclusiva y Sostenible, para el acompañamiento en la transición de avanzar en los sistemas de transporte inclusivo y eficientes visionando un territorio de movilidad adaptado a las ciudades resilientes.
- La ciudad de Cartagena presento la convocatoria BICI, considerando que esta clase de iniciativas promueven ciudades mejor diseñadas; compartiendo como visión, que las ciudades prosperan cuando ofrecen opciones de transporte seguras, saludables y sostenibles, siendo la construcción de ciclorrutas, un pilar importante en esta apuesta de ciudades ambientalmente sustentables. Para la presente iniciativa, contemplado la ampliación del ciclo infraestructura de tal forma que la ciudad este más conectada, específicamente con la construcción de 6.5 kilómetros desde el sector turístico de Bocagrande, Centro Histórico de la ciudad patrimonio de la humanidad por declaratoria de la UNESCO, hasta llegar al sector de Crespo, paralelo al mar caribe y de forma complementaria a la infraestructura que se implementa en la protección costera la ciclorruta se establece como un elemento innovador.
- Mediante la aceptación en comunicación oficio MT- 20221121396331, y respuesta mediante el oficio AMC-OFI-0176334-2022, entre el Ministerio de Transporte, Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, y la Alcaldía de Cartagena, siendo escogida como ciudad piloto para los medios de movilidad alternativa, está Gerencia fue invitada a un taller de experiencias en el evento ProMovis a través de su grupo técnico y Jurídico de movilidad recibieron en Bogotá, el acompañamiento para revisar las brechas en movilidad orientados a estructurar el sistema de bicicletas publicas visionando en territorio en su fase piloto y de extensión para la implementación del sistema con el acompañamiento la trasferencia técnica y la búsqueda de recursos gestionados por la Cooperación Alemana GIZ.
- Teniendo en cuenta los compromisos asignados con relación al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 ¡SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA- POR UNA CARTAGENA LIBRE y RESILIENTE!, adoptado mediante Acuerdo No. 027 de junio 12 de 2020, dentro del Programa Movilidad en Cartagena con una ciudadanía cartagenera educada en movilidad, y para la debida formulación del Contrato Interadministrativo No. 069 de 2022 cuyo objeto es "Brindar la asistencia técnica para la formulación y elaboración del plan maestro de movilidad del Distrito de Cartagena de Indias", siendo el sub producto de la ciclo infraestructura presentado por la Universidad Nacional de Colombia, relacionado con generar la retroalimentación de los criterios de ciclo infraestructura que en la mesa técnica celebrada el 19 de abril de 2023 y en la reunión de seguimiento semanal del contrato, celebrada el día 20 de abril de 2023, la Universidad Nacional de Colombia presentó una serie de criterios técnicos y sus respectivas ponderaciones mediante los cuales se evaluarán los diferentes corredores viales en el Distrito y se obtendrá

Se observa que en todas las líneas estratégicas de la GEPM hubo aumentos en los avances año a año.

Avances logrados Líneas estratégicas GEPM 2020-2022



Fuente: Elaboración propia GEPM

Con relación al avance correspondiente a 2023 con corte a marzo, se tiene el siguiente avance en metas:

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	
Programa Sostenibilidad del Espacio Público	50,0%
Programa Recuperación del Espacio Público	64,2%
Programa Generación del Espacio Público	17,9%
Programa Movilidad en Cartagena	48,7%

En estos términos se presenta el informe de gestión, quedando pendientes de atender cualquier inquietud adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Camilo Blanco
CAMILO BLANCO
 Gerente de Espacio Público y Movilidad

C. C. : Dra. María Eugenia García Montes.
 Directora Talento Humano.

ANEXO

- **Inventario bodega de Espacio Publico y Movilidad Año 2022.**
- **Relación elementos para destrucción Año 2022.**
- **Relación elementos para destrucción Año 2021.**
- **Inventario de Elementos Incautados y Retenidos por la GEPM Año 2023.**
- **Informe de Gestion Director Administrativo de Control Urbano – Secretaria de Planeación Distrital (31 de Junio 2022).**

**INVENTARIO DE LA BODEGA DE ESPACIO PÚBLICO Y
MOVILIDAD 2022**

ELEMENTOS INCAUTADOS	2022
Cavas de icopor	77
Cervezas	994
Botellas y/o Bolsas de Agua	66
Parlantes	16
Cigarrillos	197
Tabacos	25
Sombreros y/o Gorras	295
Turbantes	30
Pulseras y/o Manillas	753
Gaseosas y/o Jugos	26
Juguetes y/o Juguetes Playeros	30
Carros Metálicos	35
Canastas Plásticas	30
Mesas y/o Banquillos de Madera	15
Carretilla de Madera	3
Paraguas y/o Sombrillas	22
Camisas y/o suéter	4
Domino y/o Juegos de Madera	12
Collares	100
Estibas y/o Estand de Madera	3
Sillas y/o Banquillos Plásticos	103
Mesas Plásticas	6
Parrillas metálicas	8
Vestidos	19
Aretes	50
Maniquí y/o Torso	3
Bicicletas	11
Gafas	40
Avisos y/o Conos	26
Sillas y Mesas Metálicas	15
Imanes de Neveras y/o llaveros	86
Mochilas y/o bolsos	76
Maracas y/o Artesanales	18
Planta Eléctrica	1
Maletas	3
Patinetas eléctricas	4
Bombas de Tatuajes	1
Estufa y/o cilindro de gas	2
Vasos pequeños	8
Macetas	31
Colchón	1
Tina	1

MES	FECHA	NOMBRE	ELEMENTOS
AGOSTO	9/08/2022	ANA POLANCO	09 CERVEZAS EN LATA
	9/08/2022	S/N	01 SILLA PLASTICA
	22/08/2022	DAISIRIS GOMEZ	13 CAJAS DE CIGARRILLOS
	22/08/2022	S/N	54 CERVEZAS EN LATA - 20 CERVEZAS EN BOTELLAS - 10 CAVAS DE ICOPOR
	22/08/2022	VICTOR BALLESTERO	09 CAJAS DE CIGARRILLOS
	22/08/2022	CAROLINA MEDINA	36 CAJAS DE CIGARRILLOS
	22/08/2022	JUAN QUIÑONEZ	12 CAJAS DE CIGARRILLOS - 17 CERVEZAS
	22/08/2022	JADER MANUEL	11 CAJAS DE TABACOS - 55 CAJAS DE CIGARRILLOS
	22/08/2022	MARIO MARIDIZ	45 CAJAS DE CIGARRILLOS
	22/08/2022	REINER RENGIFO	10 CERVEZAS EN BOTELLAS - 18 CERVEZAS EN LATA - 01 CAVA DE ICOPOR
	22/08/2022	GERARDO CARVAJAL	67 CAJAS DE CIGARRILLOS - 06 CAJAS DE TABACO - 01 CAJA DE MADERA
	22/08/2022	HELARIO SOLANO	51 CAJAS DE CIGARRILLOS - 07 CAJAS DE TABACO
	22/08/2022	ARIS PERTUZ	01 CAJA DE TABACO - 33 CAJAS DE CIGARRILLOS
	23/08/2022	VIANIS MERCADO	14 CERVEZAS EN LATA - 04 CERVEZAS EN BOTELLA
	23/08/2022	S/N	41 CERVEZAS EN LATA - 01 CAVA DE ICOPOR
JULIO	11/07/2022	GUILLERMO GOMEZ	30 SOMBREROS - 06 SILLAS TIPO BANQUILLOS
	11/07/2022	JUAN GOMEZ	01 MANIQUI - 01 VESTIDO
	11/07/2022	YERLIS POLO	01 PARAGUA DE PLAYA - 01 MESA PLASTICA
	11/07/2022	S/N	02 MOCHILAS
	13/07/2022	MARTIN GONZALEZ	01 CAVA DE ICOPOR - 05 LATAS CON CERVEZAS - 02 BOTELLAS CON CERVEZAS
	13/07/2022	JHON ROJAS	01 CAVA DE ICOPOR - 10 LASTAS CON CERVEZA
	13/07/2022	JOSE ANGEL DIAZ	01 CARRITO METALICO - 01 CAVA DE ICOPOR - 11 CERVEZAS

	19/07/2022	ERICK MIRANDA	03 ESTIBAS DE MADERAS - 05 CANASTAS PLASTICAS - 02 PARAGUAS TODO EN MAL ESTADO
	19/07/2022	JUVENAL SIERRA	01 CARRETA EN REGULAR ESTADO - 01 PARAGUA EN MAL ESTADO - 03 SILLAS PLASTICAS
	20/07/2022	S/N	01 CAVA DE ICOPOR - 21 LATAS DE CERVEZAS - 03 CERVEZAS EN BOTELLAS
	20/07/2022	JHONATAN JOSE	15 CERVEZAS EN LATA - 08 CERVEZAS EN BOTELLAS - 02 GATORDE
	29/07/2022	S/N	41 SOMBREROS - 01 GORRA
JUNIO	3/06/2022	ELIANA ALVARADO	09 SILLAS PLASTICAS
MAYO	3/05/2022	JAIDER DE LA HOZ	10 TUBOS PBC - 06 TE - 02 CODOS
	3/05/2022	JOSUE PALMAR	01 CERVEZA AGUILA - 01 CAVA
	5/05/2022	DILA GOMEZ PEREZ	14 SILLAS DE COLOR ROJAS
	10/05/2022	ANTONIO NAVARRO	01 PARASOL DE COLOR NEGRO EN MAL ESTADO
	12/05/2022	LIBARDO HERNANDEZ	01 PARASOL DE COLOR BEIGER EN MAL ESTADO
	13/05/2022	S/N	05 PARAGUAS O PARASOLES DIFERENTES COLORES
	25/05/2022	ANGIE PAOLA	01 ESTUFA INDUSTRIAL METALICA - 01 CILINDRO DE GAS
ABRIL	7/04/2022	JEISON VIVANCO	01 CARRETA DE ESTRUCTUTA DE HIERRO DE 2 LLANTAS EN REGULAR ESTADO
MARZO	8/03/2022	S/N	04 SILLAS PLAYERAS BLANCAS - 04 SILLAS NARANJAS - 02 SILLAS BLANCAS NORMALES - 01 SILLA ROJA - 02 SILLAS SIN BRAZOS BLANCA
	16/03/2022	IBERSON CARABALLO	14 CERVEZAS - 03 CAVAS
	25/03/2022	OSCAR TORRES	04 PENDONES DIREFENTES ESTILOS PUBLICITARIOS
	26/03/2022	S/N	10 CORONAS - 02 SMIRNOFF - 03 BOTELLAS DE AGUA - 13 CERVEZAS EN LATA - 04 GASEOSAS
	26/03/2022	JHON JOSE MEZA	01 CAVA DE ICOPOR - 18 LATAS CON CERVEZAS - 01 BOTELLA CON CERVEZA - 04 AGUA - 02 GATORADE